



En Bélgica están descontentos

La Conferencia de embajadores no pudo reunirse ayer

Muerte del doctor Havenstein
Berlín 20.—A consecuencia de un ataque de apoplejía ha fallecido el director de la Reichsbank, doctor Havenstein.

N. de la R.—La primera crisis de la gran coalición se produjo, principalmente, por la actitud que adoptó el director de la Reichsbank. En efecto; una de las condiciones impuestas por el doctor Hilferding para ocupar la cartera de Hacienda era el separar a Havenstein de la dirección del Banco del Imperio. Su gestión había sido fatal para la economía alemana; de acuerdo con los magnates del Ruhr había protegido con sus poderosos medios financieros la resistencia pasiva, y había provocado la bancarrota, aumentando la inflación fiduciaria en proporciones colosales. Stresemann se dispuso a sacrificar a Havenstein y así se acordó en Consejo de ministros. El financiero se negó a obedecer, le cubrió el Consejo del Banco, y como éste tiene una gran autonomía, aquél permaneció en su puesto. Esta y otras desventuras obligaron al socialista Hilferding a dimitir, empezando el divorcio entre socialistas y populistas.

movido un gran escándalo, que obligó al presidente a suspenderla.
Abierta la sesión, subió a la tribuna el canciller Stresemann para explicar su conducta política en las últimas semanas. Desde los bancos de los comunistas las interrupciones impedían hablar a Stresemann. Esto provocó la indignación en los otros sectores del Parlamento. Los comunistas gritaban como energúmenos, lanzando insultos a todos los partidos, y desde los otros escaños contestaban en igual forma. Hubo momentos en que los diputados iban a "credirse". El presidente, impotente para restablecer el orden, suspendió la sesión.

En los pasillos la indignación contra los comunistas era enorme, y se hablaba de pedir la expulsión de los diputados escandalosos y obstruccionistas.—I.

Von Bulow, en Italia

Elogia la política fascista
Roma 20.—El príncipe von Bulow, ex canciller de Alemania, interviniendo por los periodistas a su llegada a esta capital, ha negado que su viaje tenga carácter político y, por lo tanto, que pueda compararse con el que hizo a Roma durante el período de la neutralidad de Italia.

En territorio alemán, el príncipe tuvo que viajar en segunda clase, junto a sus criados, y únicamente en la frontera italiana tuvo plaza en un departamento

que el Gobierno italiano le había reservado.

El príncipe von Bulow hizo calurosos elogios de la política de Mussolini, un hombre sabio que, sin prometer nada, obtuvo el mayor esfuerzo de su país, restableciendo el orden y la paz.

Acercos de la situación actual de Alemania, el príncipe manifestó la mayor circunspección, limitándose a decir que Alemania atraviesa en estos momentos una crisis desesperada.—I.

La política en Inglaterra

Programa electoral del partido laborista

Los laboristas han sido los que principalmente han hecho profesión de fe política, la cual abarca los siguientes puntos:

Primero. Impuesto progresivo sobre el capital, a partir de cinco mil libras esterlinas, exigible por una vez nada más, y cuya renta se destinará a amortizar parte de la deuda de guerra de la Gran Bretaña.

Segundo. Nacionalización de las minas, ferrocarriles y estaciones telegráficas.

Tercero. Revisión del Tratado de Versalles y política de cooperación internacional.

Cuarto. Reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia.

Quinto. Oposición resuelta al sistema proteccionista.

Una nota de la pequeña Entente

Paris 20.—En los círculos gubernamentales se asegura que la pequeña Entente (Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia) ha presentado una nota al Gobierno inglés diciendo que sus Gobiernos están tan interesados como los de Francia y Bélgica porque la inspección militar interaliada en Alemania sea efectiva, y que en este punto de vista la pequeña Entente está completamente de acuerdo con Francia.—I.

Consejo de guerra contra el teniente Carballo

A las once de la mañana se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida por negligencia contra el teniente de infantería D. Enrique Carballo y Losada.

Presidió el general Arráiz de Conderena, y actuaron de vocales el vicealmirante Enriquez, los consejeros logados Pego y Millo y los generales Ayala, Villalba y Viñé. El relator, Sr. Berenguer, da lectura al rollo en el que se incluyen los hechos que dan origen a la causa.

Según ellos, en los días siguientes a la retirada de Abarán, se hallaba en Annual el teniente Carballo al mando de la quinta compañía de Ceriñola, recibiendo el día 23 de julio la orden de salir de la posición, protegiendo la retirada hacia Ben Tieb de una compañía de ametralladoras.

El capitán Sr. Acuña, pretextando que tenía que aguardar a que le trajeran su caballo, entregó el mando de la compañía a Carballo, como teniente más antiguo.

Era tan intenso el fuego que hacían los moros por ambos flancos, que para ofrecer al enemigo el menor blanco posible salieron los soldados en fila de uno y a paso ligero, llegando al campamento de los Regulares, donde se reorganizó la compañía, y se supo que la de ametralladoras había salido ya.

En vista de ello, el teniente Carballo salió al frente de sus fuerzas hacia Ben Tieb, con ánimo de alcanzar a las ametralladoras; pero a unos 200 metros del campamento sufrió la compañía las primeras bajas, consistentes en un muerto y un herido.

El teniente Carballo se quedó rezagado para recoger al herido y entregarlo a una ambulancia, y cuando se disponía a reanudar la marcha, un moro que se hallaba oculto tras unas chumberas se arrojó sobre él, y dándole un cutelazo en la cabeza, lo arrojó al fondo de un barranco, donde Carballo quedó sin sentido, y fue encontrado más tarde, trasladándose a Dar-Drifus.

La confusión que en aquellos momentos reinaba ha sido causa de que los testigos hayan prestado sobre el asunto declaraciones muy contradictorias.

En el Consejo de guerra celebrado en Melilla, se absolvió libremente al teniente Carballo, elevándose, por disconformidad con el fallo, la causa al Supremo, donde ayer el fiscal Sr. Villegas le acusó de negligencia, estimando que su misión no era la de recoger heridos, y si de continuar al frente de la compañía cuyo mando le había sido entregado, solicitando para el procesado un año de prisión correccional.

El Sr. Mata pidió la absolución de su patrocinado, quedando, a la una de la tarde, la causa vista para sentencia.

Esta, según las últimas impresiones, estará inspirada en el criterio mantenido por el defensor.

Información militar

Junta dimisionaria

Como consecuencia de la borrascosa sesión celebrada el lunes en el Centro del Ejército y de la Armada, ha presentado su dimisión con carácter de irrevocable la Junta directiva en pleno.

Por méritos de guerra

Ha sido concedido el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra al comandante de Artillería D. Leoncio Aspe.

Los militares en el Poder

En la Presidencia

Comisiones y visitas
El general Mayandía estuvo conferenciando ayer con la Comisión de ingenieros civiles que hace unos días le presentó una ponencia acerca de la manera de proveer las vacantes de los destinos en todos los Cuerpos. Parece ser que deseaba el general que los comisionados le aclararan algunos puntos de la mencionada ponencia.

Los subalternos
Los subalternos del Estado estuvieron a reiterar al general Muslera sus aspiraciones, ya expuestas varias veces, repitiendo las razones en que las fundamentan.

La Comisión inspectora de las minas de Almadén

La Comisión inspectora del estado y servicios de las minas de Almadén, formada por los señores Azpeitia, Moya Gastón, Durán, Llaneza y Tony, fué ayer tarde a visitar al general Mayandía para entregarle la Memoria que ha redactado.

Brevemente le expusieron las conclusiones que figuran en el documento, pues si bien no son muchas, son realmente sustanciosas.

Los comisionados, a la salida, estuvieron bastante reservados; pero, según nuestras noticias, son tales las enormidades perpetradas y por la Comisión descubiertas, que en las conclusiones se proponen medidas excepcionales. Parece ser que, a pesar de haber invertido el Estado en las minas cuarenta millones de pesetas, desde todos los aspectos examinados en el documento, aquella explotación se encuentra en peor estado que hace cinco años.

El general les escuchó atentamente, y manifestó a los comisionados que en breve llevará su Memoria al estudio del Directorio.

Visita al coronel Nouvillas

Don Heliodoro Suárez Inclán estuvo anoche en la Presidencia conferenciando con el secretario del Directorio, coronel Nouvillas.

Aeronáutica naval

El jefe de la división naval de Aeronáutica ha recibido un expresivo radiograma de Su Majestad el Rey en el que se muestra complacido por los vuelos y ejercicios realizados por las escuadrillas de hidroaviones de exploración y escuela que a su salida de Valencia acompañaron a la escuadra real hasta el Paralelo de Barcelona.

Imponiendo una cruz

El presidente interino del Directorio acudió en las primeras horas de la mañana al hospital de Carabanchel, imponiendo la cruz del Mérito Naval al coronel italiano De Villo, lesionado durante los trabajos de salvamento del acorazado "España".

El subsecretario de Guerra se encarga del despacho

Por real orden de dicho ministerio ordena el general Bermúdez de Castro que cese en el despacho del ministerio que desempeñaba interinamente el general Los Arcos.

Se amortiza la plaza de Melquiades Alvarez

Se ha dispuesto de real orden que en el escalafón de catedráticos de Universidad se amortice una plaza de 11.000 pesetas, vacante por excedencia de D. Melquiades Alvarez y González.

Los presupuestos provinciales y municipales

Se ha dispuesto por un Real orden inserta en la "Gaceta" que la fijación de la cantidad que como anualidad para solventar el déficit resultante de la liquidación formada en cumplimiento al dictamen ley de 2 de marzo de 1917, ha de incluir en sus presupuestos de gastos, a partir del próximo para 1924-25, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, se haga por las Delegaciones

de Hacienda relacionando la cuantía del presupuesto de gastos con la importancia de la deuda, en la forma que se indica.

El Crédito Agrícola

Para el sábado próximo, a las cuatro de la tarde, ha sido convocada la Junta encargada del estudio del Crédito Agrícola.

Según el Real decreto de su constitución, en ocho días redactará su estatuto interior, y en el plazo máximo de dos meses, las bases generales del anteproyecto que entregará al Directorio.

De Estado

Ha sido amortizada una plaza de oficial tercero del Cuerpo técnico-administrativo de la Sección Colonial, vacante por cesantía del Sr. Disdier.

En la vacante del cardenal Almaraz ha sido nombrado Caballero del Collar de la Orden de Carlos III el cardenal primado D. Enrique Reig.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a los señores D. Luis de la Peña y D. Narciso Briales Franquelo.

Por real decreto se ha otorgado la banda de la Real Orden de María Luisa a la marquesa de Guimarey y de Villalobar y a doña Beatriz León de Icaza.

De Gobernación

Ha sido nombrado comisario de tercera del Cuerpo de Vigilancia, con destino en Cartagena, D. Narciso Pérez Gómez; inspector de primera, en Guipúzcoa, D. Joaquín García Granados, e inspector de segunda, en Madrid, D. José Ortiz Rodríguez.

Agentes de Vigilancia en distintas provincias: Don Rafael Rojo, D. José Ríos Moreno, don José Alvarez Fernández, don Francisco Alfonso Olivares, don Eulalio Ruiz Morales, D. Enrique Ollé, D. José Vicente Córdoba y D. Eduardo Parra; y aspirantes de primera clase, don Federico Estrada, D. José María Elices, D. José Buendía, D. Víctor García Díaz, D. Celso Cotarelo, D. Faustino Collado, D. Julio Lanzas, D. Vicente Pérez Roca, D. Hermenegildo Moreno, D. José Bernabéu y don Camilo Cobos.

Ha sido amortizada una plaza de vigilante de primera del mismo Cuerpo.

En Nerva (Huelva) se ha celebrado un festival taurino, lidiándose tres novillos de Anastasio Marín, que fueron manejables. Maera y Antonio y Rafael Posada se lucieron toreando y matando.

En Méjico

Según cables recibidos en Madrid el domingo último pasado hizo su presentación en la plaza de Méjico el diestro Mariano Montes, alternando con Rodolfo Gaona. Los toros, de Piedras Negras, buenos.

Logida de Menchaca

Según leemos, encontrándose dedicado en Caracas a las faenas de entrenamiento el matador de novillos santanderino Manuel Menchaca, fué cogido y volteado aparatosamente por un novillo, resultando con una herida de 15 centímetros de extensión.

Del Círculo de Bellas Artes

El viernes próximo, a las cinco de la tarde, dará en el círculo de Pricé la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, el cuarto concierto de la temporada, y en él se ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

"L'après midi d'un faune". Debussy; "Le tombeau de Couperin". Ravel. — Suite de orquesta: I. Prelude. II. Forlane III. Manuet. IV. Rigaudon.

SEGUNDA PARTE

"Octava Sinfonía", Beethoven.

TERCERA PARTE

"Nocturno" (primera vez); Paredes; "Los encantos del Viernes Santo"; Wagner; "Danzas del príncipe Igor", Borodin.

Para este concierto se despacharán localidades, como de costumbre, mañana, jueves, de cinco a siete, en la Secretaría del Círculo, y en la taquilla del teatro el mismo viernes, día del concierto, desde las once de la mañana.

Los de la Raza

En el teatro Principal, de San Sebastián, actúa con gran éxito la compañía argentina Los de la Raza y la orquesta Buenos Aires, que tan favorable acogida obtuvieron recientemente en Madrid.

Reales órdenes de Marina

Concediendo dos meses de ampliación a la licencia que por cetero disfruta el vicealmirante D. José de la Herrán.

Nombrando al capitán de navío D. Javier Lafura jefe del primer Negociado de la segunda Sección del Estado Mayor General.

Idem comandante del acorazado Luis Iruera.

Idem al capitán de fragata don Rafael Pérez Ojeda jefe interino de la base naval de Mahón.

Idem al capitán de fragata don Demetrio López ayudante mayor del Arsenal de la Carraca.

Disponiendo que el capitán de fragata D. Luis Verdugo pase destinado al Arsenal de Cartagena, asignado al cañonero "Garaiojas" y destruir "Alcedo".

Nombrando al capitán de corbeta D. Luis Felipe Lazaga jefe interino del detall de la Ayudantía mayor del Arsenal de la Carraca.

Idem al teniente de navío don Ubaldo Montojo comandante del submarino "A-1".

Idem al comandante de Infantería de Marina, de la Escala de reserva, D. Leandro de Sarategui, ayudante interino de la Provincia marítima de Villagarcía.

Apróbando la entrega de mando del aviso "Urania", efectuada por el capitán de navío D. José González, al jefe del mismo empleo D. Rafael Morales.

Idem la entrega de mando del cañonero "Bonifaz", efectuada por el capitán de fragata D. Lorenzo Mpyá, al jefe de igual empleo don Francisco Montero.

Concediendo dos meses de licencia al capitán médico D. Luis Martín.

NOTICIERO TAURINO

Un festival

En Nerva (Huelva) se ha celebrado un festival taurino, lidiándose tres novillos de Anastasio Marín, que fueron manejables. Maera y Antonio y Rafael Posada se lucieron toreando y matando.

En Méjico

Según cables recibidos en Madrid el domingo último pasado hizo su presentación en la plaza de Méjico el diestro Mariano Montes, alternando con Rodolfo Gaona. Los toros, de Piedras Negras, buenos.

Logida de Menchaca

Según leemos, encontrándose dedicado en Caracas a las faenas de entrenamiento el matador de novillos santanderino Manuel Menchaca, fué cogido y volteado aparatosamente por un novillo, resultando con una herida de 15 centímetros de extensión.

Del Círculo de Bellas Artes

El viernes próximo, a las cinco de la tarde, dará en el círculo de Pricé la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, el cuarto concierto de la temporada, y en él se ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

"L'après midi d'un faune". Debussy; "Le tombeau de Couperin". Ravel. — Suite de orquesta: I. Prelude. II. Forlane III. Manuet. IV. Rigaudon.

SEGUNDA PARTE

"Octava Sinfonía", Beethoven.

TERCERA PARTE

"Nocturno" (primera vez); Paredes; "Los encantos del Viernes Santo"; Wagner; "Danzas del príncipe Igor", Borodin.

Para este concierto se despacharán localidades, como de costumbre, mañana, jueves, de cinco a siete, en la Secretaría del Círculo, y en la taquilla del teatro el mismo viernes, día del concierto, desde las once de la mañana.

La Entente no es cordial

Nuevo aplazamiento de la reunión de la Conferencia de embajadores

Paris 20.—Lord Crowe, embajador de la Gran Bretaña, no ha recibido todavía las instrucciones de su Gobierno, y por esta razón la Conferencia de embajadores, que debía haberse reunido esta tarde a las cinco, ha tenido que ser aplazada de nuevo.

La reunión se celebrará probablemente en el día de mañana.—R.

En la Cámara belga

El ministro Jaspas coincide con Poincaré

Bruselas 20.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Jaspas, ha pronunciado en la Cámara un discurso acerca de la política exterior.

Hablando de las reparaciones, afirmó que el Gobierno belga no había cesado nunca de tener un programa preciso en la cuestión de las reparaciones.

En cuanto al regreso del ex kronprinz, se felicitó de que la Conferencia de embajadores haya podido llegar a una unidad de criterio sobre este punto.

En lo referente al "control" militar, el ministro afirmó que Bélgica esperaba de los aliados la adopción de medidas de rigor y de combinación. "No hay dos Alemanias—dijo—, sólo hay una: la de la brutalidad y la fuerza. No nos dejemos engañar por falsas protestas de pretendida democracia."

El ministro afirmó que el regreso del ex kronprinz correspondía al voto unánime de los alemanes.—R.

En Bélgica no están satisfechos

Bruselas 20.—En los círculos políticos no se oculta que la solución prevista por la Conferencia de embajadores no da plena satisfacción a la opinión belga. Se considera que las advertencias al Reich deben ir acompañadas de amenazas de sanciones, y como corre aquí el rumor de que las fórmulas proyectadas no son tampoco de satisfacción de la Gran Bretaña, se declara en los círculos autorizados que no se puede ir más lejos en la vía de las concesiones.—R.

En Alemania causan buena impresión las declaraciones de Mussolini

Berlín 20.—La Agencia Wolff ha publicado la siguiente nota: "Las palabras impresionantes con que el presidente del Consejo Italiano ha subrayado el derecho del pueblo alemán a vivir y a mantener su vida deben acogerse con satisfacción sincera en todas las esferas del Reich. El pueblo alemán apreciará en su justo valor las declaraciones del Sr. Mussolini referentes a la integridad territorial de Alemania. El plan de las reparaciones esbozado por el presidente del Consejo italiano, plan que corresponde al programa alemán, sobre todo en las cuestiones de moratoria y de reducción de la deuda alemana, viene a su hora y merece retener toda nuestra atención."

Polunin, expulsado de Suiza

Berna 20.—Conforme a la sentencia dictada en la última semana, el Consejo federal ha decidido expulsar a Polunin.—Radio.

Los comunistas obligan a suspender la sesión del Reichstag

Berlín 20.—En la sesión de esta mañana en el Reichstag se ha pro-

DE MARRUECOS

Deuda de sangre, resuelta

Melilla 20.—Merced a las gestiones del caud Abd-el-Kader se ha resuelto la deuda de sangre planteada desde 1900, cuando imperaba el Roghi, entre dos familias indígenas, mediante la entrega de 500 pesetas a la familia de las víctimas.

Para recibir al patriarca de las Indias

Melilla 20.—Ha comenzado el arreglo del palacio de la Residencia donde se hospedaría el patriarca de las Indias, que llegará el próximo miércoles con objeto de bendecir la nueva capilla castrense, acto que se celebrará el día 22.

Se han organizado algunas excursiones por el territorio en honor del patriarca.

Este administrará la Confir-mación.

Distinguidas damas trabajan día y noche en el arreglo del nuevo templo.

Los médicos titulares

Melilla 20.—Se han reunido los médicos titulares para nombrar delegados que vayan a Madrid para asistir a la Asamblea de médicos titulares.

Los restos del alférez Toll

Melilla 20.—Se ha verificado el traslado del cadáver del alférez Toll desde el cementerio a bordo del vapor "Castilla", que lo conduce a Barcelona.

La familia del finado y los compañeros mandaron coronas con dedicatorias.

Presidieron el comandante general y otros jefes.

El duelo se despidió en el muelle.

Después los oficiales de Regulares y del Tercio dieron el pésame al hermano del finado.

Viajes

Melilla 20.—En esta semana se espera al teniente coronel Franco.

En un aeroplano ha llegado el piloto D. Felipe Acedo, destinado a esta escuadrilla.

Ha llegado el comandante militar de Cabo de Agua.

Para recoger a la familia ha marchado a Málaga el coronel de Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña.

—Procedente de Sevilla ha llegado el auditor de división D. Carlos de la Escosura, con objeto de asistir como vocal ponente en el próximo Consejo de guerra de oficiales generales.

—Ha regresado de Madrid el general Fernández Pérez.

Medidas francesas

Melilla 20.—Se ha recibido una comunicación del cónsul de España en Uxda participando que las autoridades francesas han dispuesto que los viajeros de la zona española que se dirijan a la zona francesa tendrán que presentar un certificado de estar vacunados contra la peste. Los que no lo presenten serán vacunados en el puerto francés de Kerkone, donde permanecerán varios días en observación.

Extraña, porque hace muchas semanas que no se ha registrado ningún caso.

Caída de caballo

Melilla 20.—Ha ingresado herido en el hospital, a causa de una caída de un caballo, el soldado de Navarra Francisco Blanco.

Nueva iglesia castrense

Melilla 20.—Desfiló numeroso público por la nueva iglesia castrense, que se inaugurará pasado mañana.

Tiene cuatro altares con imágenes donadas por los Cuerpos de Infantería, Ingenieros, Artillería, Caballería e Intendencia.

Regreso de fuerzas

Melilla 20.—Procedentes de Córdoba, adonde fueron para asistir a la inauguración del monumento al Gran Capitán, han llegado la bandera, el piquete y la banda de música del regimiento de Ceriñola.

Incendio en los almacenes de Intendencia

Melilla 20.—A medio día se declaró un incendio casual en los almacenes de paja de la Intendencia.

Acudieron el comandante general y las autoridades.

Fuerzas de los distintos Cuerpos y los bomberos extinguieron el fuego a las tres de la tarde.

Para cubrir bajas

Melilla 20.—Para cubrir bajas llegaron de Ceuta algunos legionarios con el alférez Micó.

Una bandera para los Regulares de Melilla

Málaga 20.—La marquesa de Larios se ha encargado de constituir la Junta de damas que se encargue de bordar la bandera que ha de regalarse por suscripción a los Regulares de Melilla.

El Ayuntamiento ha encabezado la suscripción con 2.000 pesetas.

El acto de la entrega se verificará en la segunda quincena de diciembre.

NOTICIAS OFICIALES

Bombardeos aéreos

"Zona Oriental.—Esta mañana, por la escuadrilla de servicio, se han arrojado 20 bombas de trilita sobre la obra número 2, Bugassi y Tasaguin.

Zona Occidental.—Sin novedad."

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—



# Una famosa historia de la Inquisición española

La obra, casi desconocida en España, de un insigne hispanista. Reivindicación de España. — La Inquisición y las visitas a los navíos. — Persecución de los libros y gravámenes para el comercio. — El pugilato entre el rey y la Suprema. — Se obedece, pero no se cumple

No es la primera vez que sacamos a colación el nombre y los libros de Enrique Carlos Lea.

Era gerente en Filadelfia de una casa editorial, y en fuerza de manejar libros, los llegó a amar como bibliófilo.

De joven se sintió avasallado por la lectura de un libro latino acerca de la Inquisición, y el recuerdo de esta impresión juvenil le hizo dedicarse más tarde a los trabajos de investigación.

Trabajador infatigable, en los remansos y asuetos de su vida buscaba libros, folletos y papeles de Inquisición, que leía y estudiaba encienadamente; así, su copiosa erudición. Tropezó con la dificultad del castellano, pero como hombre de voluntad, aprendió el español, el portugués y el italiano, porque eran para él las armas necesarias.

A los cincuenta años bien corridos de su vida, poseedor ya de una gran fortuna, dominando a maravilla el castellano, encarga y se dedica a Pérez Grevilla, a Ramón San María y a Bofarull y Sanz y copian y le remitan cuantos documentos inquisitoriales existan en los archivos de Simancas, Alcalá, Madrid, de la corona de Aragón, y a Figueroa Sanz de cuando se relacionase con la América española.

Ya en este plan, adquiere, sin reparar en gastos, todos los libros antiguos y modernos y los documentos y papeles sueltos de que tenía noticia. De este modo llegó a tener tales rarezas y curiosidades y tal número de volúmenes, que su biblioteca de Inquisición se reputó única en el mundo.

A Filadelfia llegaban copias y más copias de ediciones de preciosos documentos, y el historiador se absorbía en su estudio obstinado y silencioso.

Pasaron los años, y un buen día los aficionados a este linaje de estudios nos vimos sorprendidos con la aparición de una obra, que consta de cuatro volúmenes documentadísimos, titulada "Historia de la Inquisición en España". Su autor era Enrique Carlos Lea, iniciado en estas lides desde hacía treinta años por un viejo libro escrito en latín.

No ya admiración, pero verdadero asombro produjo la publicación de esta obra maravillosa. Los encuentros fueron múltiples y de calidad. "The Times" — por no citar otros periódicos — le dedicó las magníficas planas. Y la obra se ha traducido, se sigue traduciendo a todos los idiomas... menos al castellano (¡y van transcurridos catorce años!), a pesar de ser a los españoles a quienes más interesa su nobilísimo texto. Porque, ¿saben cuántos españoles estimen nuestra historia, el libro de Enrique Carlos Lea es el más cetero, el más noble, el más recto y el más benévolo que pueda imaginarse tratando de la Inquisición española, y buena prueba — que nosotros tenemos por irrefutable — de que nuestra Inquisición era la más suave y humana de todas, incluida la alemana, la inglesa y la francesa.

Persistiendo su autor en su hispanismo de buena cepa y raigambre, publicó, además, "Los moriscos de España: Su conversión y su expulsión", "Historia de la Inquisición en la Edad Media", traducida al francés por Salomón Reinach; "Capítulos religiosos de la Historia de España relacionados con la Inquisición", etc., por no citar otros libros donde las referencias a cosas, personas y asuntos españoles son buena parte de muchos de sus capítulos.

Don Juan Antonio Llorente, autor, como es sabido, de una "Historia crítica de la Inquisición de España", y D. Antonio Puigblanch, autor de "La Inquisición sin máscara", ¿no pensarían, si repasasen la obra de Lea, que es la más definitiva en la materia? ¿No sentirían algún rubor al ver sus obras traducidas a varios idiomas y no ver la de Carlos Lea traducida al castellano?

¡No pedimos mucho! Ya que no todas las obras de Lea, que no ver la de Carlos Lea traducida al castellano? "A history of the Inquisition of Spain" debería traducirse. Ni nuestros centros de cultura ni nuestros profesores y maestros han hecho nada por este libro tan interesante para España. ¿Acaso porque se publicó en país protestante? ¿Por otras causas? Nosotros afirmamos que es un libro que aparta de la historia patria y destruye

tantos que exigiesen se les sirvieran comidas, colocaran guardias e insistieran en que se les saludase con salvos. En 1606, en vista de que se aprovechaba la visita a los navíos, en lo que afectaba a la Inquisición, para que algunos realizasen pingües negocios, con perjuicio de todo el comercio, se prohibió a los comisionados que llevasen consigo notarios o familiares que fuesen comerciantes, y, por tanto, pudieran apreciar la naturaleza del cargamento y tener ocasión de comprar o de vender. Pero no se prestó atención a estas reformas. En 1607 una Cédula real ordenaba a los comisionados que no exigieran pago alguno al visitar los navíos, y esto fué repetido en 1610, inútilmente. Estas órdenes quedaron incumplidas bajo el pretexto de que habían pasado por el Consejo de Castilla y no por la Suprema. Por consiguiente — según dijo esta última —, los comisionados estaban obligados a "obedecerlas, pero no a ejecutarlas".

Quedó, pues, francamente entablada una competencia entre la Inquisición y el Poder real. ¿Cómo se desarrolló el pugilato? ¿Cuándo fué el vencimiento de la Inquisición? Esto es lo que hemos de ver en artículos sucesivos, con los interesantes incidentes a que dió lugar la singular contienda.

Se atribuye la sistematización de las visitas a la agitación protestante de 1558, cuando no se creía demasiado radical ningún medio para frustrar la enérgica propaganda atribuida a los desertores españoles y a sus heréticos aliados.

Cuando anclaba un navío, antes de que pudiese descargar, era visitado por los representantes de varias jurisdicciones (salud, guerra y aduana). Más tarde se resumieron salud y guerra bajo el nombre de Almirantazgo, y fué añadida la visita del comisionado de la Inquisición, con su notario y sus

de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Otro asunto que también depende de los antagonismos del antiguo régimen es el referente a las comunicaciones con la corte. Ya en mi crónica del día 21 de octubre llamé la atención sobre este punto a los señores concejales, y, con sentimiento, vemos han dado lugar a que llegue la temporada de aguas sin ocuparse de este asunto.

El tranvía de vapor sigue sin circular para el servicio de viajeros, pero sí circula para el transporte de yeso.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

de muchas patrañas y nebulosidades. Por eso propusimos su traducción a la Editorial Calpe. ¡Clamaremos nuevamente en el desierto!

Se ha señalado frecuentemente como una de las causas que determinaron el atraso científico de España en los siglos XVII y XVIII el rigor con que, por razones religiosas y políticas, se persiguió la introducción de libros extranjeros en nuestra patria, y la prohibición, de análogo resultado, de que los jóvenes españoles pudiesen seguir estudios en las Universidades de fuera de España.

Gran interés histórico ofrecen los procedimientos que en la persecución y censura de libros extranjeros se emplearon. Veamos primero las medidas inquisitoriales con que se procuraba evitar la introducción de "libros perniciosos" por los puertos de España y sus colonias.

Dice a este propósito Enrique Carlos Lea:

"El servicio más efectivo de la Inquisición a la causa del oscurantismo consistió en la cuarentena que estableció para preservar a la nación de la infección de ideas nuevas."

"Las reglas adoptadas para las importaciones — fidei — sirvieron perfectamente para proteger contra tales peligros al intelecto español."

Pero los intereses del comercio sufrieron igualmente a causa de las precauciones tomadas para prevenir el contrabando de la temida literatura. Estas eran conocidas bajo el nombre de "Visitas de navíos", que hacían de los puertos de España objeto de disgusto para todos los comerciantes, lo mismo indígenas que extranjeros.

Se atribuye la sistematización de las visitas a la agitación protestante de 1558, cuando no se creía demasiado radical ningún medio para frustrar la enérgica propaganda atribuida a los desertores españoles y a sus heréticos aliados.

Cuando anclaba un navío, antes de que pudiese descargar, era visitado por los representantes de varias jurisdicciones (salud, guerra y aduana). Más tarde se resumieron salud y guerra bajo el nombre de Almirantazgo, y fué añadida la visita del comisionado de la Inquisición, con su notario y sus

de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Otro asunto que también depende de los antagonismos del antiguo régimen es el referente a las comunicaciones con la corte. Ya en mi crónica del día 21 de octubre llamé la atención sobre este punto a los señores concejales, y, con sentimiento, vemos han dado lugar a que llegue la temporada de aguas sin ocuparse de este asunto.

El tranvía de vapor sigue sin circular para el servicio de viajeros, pero sí circula para el transporte de yeso.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

de muchas patrañas y nebulosidades. Por eso propusimos su traducción a la Editorial Calpe. ¡Clamaremos nuevamente en el desierto!

Se ha señalado frecuentemente como una de las causas que determinaron el atraso científico de España en los siglos XVII y XVIII el rigor con que, por razones religiosas y políticas, se persiguió la introducción de libros extranjeros en nuestra patria, y la prohibición, de análogo resultado, de que los jóvenes españoles pudiesen seguir estudios en las Universidades de fuera de España.

Gran interés histórico ofrecen los procedimientos que en la persecución y censura de libros extranjeros se emplearon. Veamos primero las medidas inquisitoriales con que se procuraba evitar la introducción de "libros perniciosos" por los puertos de España y sus colonias.

Dice a este propósito Enrique Carlos Lea:

"El servicio más efectivo de la Inquisición a la causa del oscurantismo consistió en la cuarentena que estableció para preservar a la nación de la infección de ideas nuevas."

"Las reglas adoptadas para las importaciones — fidei — sirvieron perfectamente para proteger contra tales peligros al intelecto español."

Pero los intereses del comercio sufrieron igualmente a causa de las precauciones tomadas para prevenir el contrabando de la temida literatura. Estas eran conocidas bajo el nombre de "Visitas de navíos", que hacían de los puertos de España objeto de disgusto para todos los comerciantes, lo mismo indígenas que extranjeros.

Se atribuye la sistematización de las visitas a la agitación protestante de 1558, cuando no se creía demasiado radical ningún medio para frustrar la enérgica propaganda atribuida a los desertores españoles y a sus heréticos aliados.

Cuando anclaba un navío, antes de que pudiese descargar, era visitado por los representantes de varias jurisdicciones (salud, guerra y aduana). Más tarde se resumieron salud y guerra bajo el nombre de Almirantazgo, y fué añadida la visita del comisionado de la Inquisición, con su notario y sus

de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Otro asunto que también depende de los antagonismos del antiguo régimen es el referente a las comunicaciones con la corte. Ya en mi crónica del día 21 de octubre llamé la atención sobre este punto a los señores concejales, y, con sentimiento, vemos han dado lugar a que llegue la temporada de aguas sin ocuparse de este asunto.

El tranvía de vapor sigue sin circular para el servicio de viajeros, pero sí circula para el transporte de yeso.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

de muchas patrañas y nebulosidades. Por eso propusimos su traducción a la Editorial Calpe. ¡Clamaremos nuevamente en el desierto!

Se ha señalado frecuentemente como una de las causas que determinaron el atraso científico de España en los siglos XVII y XVIII el rigor con que, por razones religiosas y políticas, se persiguió la introducción de libros extranjeros en nuestra patria, y la prohibición, de análogo resultado, de que los jóvenes españoles pudiesen seguir estudios en las Universidades de fuera de España.

Gran interés histórico ofrecen los procedimientos que en la persecución y censura de libros extranjeros se emplearon. Veamos primero las medidas inquisitoriales con que se procuraba evitar la introducción de "libros perniciosos" por los puertos de España y sus colonias.

Dice a este propósito Enrique Carlos Lea:

"El servicio más efectivo de la Inquisición a la causa del oscurantismo consistió en la cuarentena que estableció para preservar a la nación de la infección de ideas nuevas."

"Las reglas adoptadas para las importaciones — fidei — sirvieron perfectamente para proteger contra tales peligros al intelecto español."

Pero los intereses del comercio sufrieron igualmente a causa de las precauciones tomadas para prevenir el contrabando de la temida literatura. Estas eran conocidas bajo el nombre de "Visitas de navíos", que hacían de los puertos de España objeto de disgusto para todos los comerciantes, lo mismo indígenas que extranjeros.

Se atribuye la sistematización de las visitas a la agitación protestante de 1558, cuando no se creía demasiado radical ningún medio para frustrar la enérgica propaganda atribuida a los desertores españoles y a sus heréticos aliados.

Cuando anclaba un navío, antes de que pudiese descargar, era visitado por los representantes de varias jurisdicciones (salud, guerra y aduana). Más tarde se resumieron salud y guerra bajo el nombre de Almirantazgo, y fué añadida la visita del comisionado de la Inquisición, con su notario y sus

de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Otro asunto que también depende de los antagonismos del antiguo régimen es el referente a las comunicaciones con la corte. Ya en mi crónica del día 21 de octubre llamé la atención sobre este punto a los señores concejales, y, con sentimiento, vemos han dado lugar a que llegue la temporada de aguas sin ocuparse de este asunto.

El tranvía de vapor sigue sin circular para el servicio de viajeros, pero sí circula para el transporte de yeso.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

Las autoridades deben ocuparse de este asunto, que es de interés general para el pueblo, y pedir a la Empresa o a quien corresponda la reposición del servicio de viajeros, con un horario regular, según las necesidades de la villa, o la denuncia de la concesión.

Espero que, en nombre del pueblo, se atiendan estas dos justísimas quejas, que no admiten dilación por parte de los encargados de remediarlas.

Federico IGLESIA  
Vallecas y noviembre 1923.

El citado empréstito fué aprobado con la condición de que la traida de aguas se efectuase hasta esta villa, y según el rumor público, tanto el replanteo de las obras como planos y estudios, así como la petición que se hace al Canal de Isabel II, es para que dichas obras terminen en el Portazgo.

De ser ciertos estos datos, el citado expediente adolece de vicios de nulidad, y es de urgente necesidad que sin pérdida de tiempo los representantes de la villa exigían la presentación de dicho expediente, así como del informe del Canal, y, de comprobarse, derogaban el citado acuerdo y procedían al nuevo expediente, en el que, con todo detalle, conste que la traida de aguas debe verificarse hasta esta villa, sin cuyo requisito el Ayuntamiento de Vallecas "no presta su garantía" al empréstito, según el sentir del pueblo.

## Campanas de LA OPINION Procedimientos ilegales y pintorescos para nombrar funcionarios sin títulos de aptitud

### Los conservadores, más listos que los liberales

Entramos ahora de lleno en el estudio de la constitución de un nuevo Cuerpo de Correos — tal fué el frustrado intento que dió el deseo del Sr. Piniés de vengar sus puestos agravios inferidos al entonces presidente del Consejo de ministros, ya que no tenía el más liviano pretexto en que apoyar sus disposiciones —. Para ello, mediante vejaciones inauditas, de las que los altos jefes del Cuerpo tampoco se libraron, porque todos tuvieron que firmar la famosa solicitud de ingreso, formulada con mengua de todos los derechos reconocidos en las leyes a los servidores del Estado, se hizo la creación, desde la "Gaceta", de un nuevo organismo, cuyos componentes procedían, unos del antiguo y siempre perenne Cuerpo, y otros, señores que aprovecharon la ocasión de servir al Estado sin esfuerzo alguno que supusiera desgaste de sus energías pecuniarias o intelectuales, únicamente una buena recomendación política, que en los tiempos pasados sobraba y bastaba para alcanzar destinos sin riesgo de oposiciones o concursos.

También, con el pretexto de dar facilidades a la mujer, se hizo una parodia de concurso, del que si bien, por regla general, quedaban excluidas aquellas que ostentaban títulos facultativos otorgados en diversos centros docentes, pudo servir admirablemente para que el Sr. Piniés pusiera de manifiesto una vez su magnanimidad, recordando a sus amistades la oportunidad de presentar instancia solicitando el ingreso en el Cuerpo de Comunicaciones Postales, y a tanto llegó la amistad, que no faltó señorita a la que se le permitiese presentar la solicitud de ingreso cuando ya tenía el nombramiento en su poder.

Gracias a estos acontecimientos están actualmente cobrando del presupuesto de Correos señoritas cuyos apellidos rememoran parentescos con políticos ilustres, y otras que, si bien no parecen parientes, debió mediar tan intenso cariño, que justifica cumplidamente que hubiera muchacha que no tuviera inconveniente alguno en trocar su antigua profesión de bailarina del Real por la actual de auxiliar femenino de Comunicaciones, con dos mil quinientas pesetas anuales, aunque para ello tuviera que renunciar después a su nacionalidad italiana.

Reforzamos estos datos, que cuando fueron conocidos hubieron de merecer reprobación general, con unas palabras que, referentes a la represión en Correos, hubo de pronunciar el marqués de Alhucemas días antes de ocupar el Poder, en un mitin que celebró la concentración liberal en Zaragoza. Insertamos a continuación las frases en que aludió a la desastrosa conducta del Gobierno conservador: "Cuando se examine el fondo de ese problema, vendremos en conocimiento de que esos hechos se produjeron, más que por laborar en pro de la justicia, por satisfacer ansias políticas del partido conservador."

No escapó a la perspicacia de los conservadores que las credenciales con las que tanto "estomago agradecido" habían conseguido pudieran algún día ser anuladas con la misma facilidad que fueron distribuidas, y para evitar esto, cuando ya el conservadurismo se despedía — creemos que el último día de su actuación —, dispuso la fecha en que sus nombrados auxiliares post

# El pleito de la Región Centro

## Hacia la solución

La Directiva de la Federación Centro facilitó ayer a última hora copia del fallo dictado por el presidente de la Real Federación Española.

De aquí el texto de la resolución:

"Por prohibición de mis compañeros de Comité, fundada en motivos de delicadeza, pesa exclusivamente sobre mí el deber de fallar el pleito de la Federación Centro.

Me parecen evidentes la buena fe y rectitud deportiva con que el Comité de la Federación acordó suspender los partidos de los días 11 y 13 del actual para poder jugar los de entera importancia de las selecciones regionales; pero los estatutos vigentes en el fútbol no autorizan la suspensión de ningún partido de campeonato sino por casos de fuerza mayor; es decir, por circunstancias ajenas a la voluntad de Federaciones, Club y jugadores. Ese había de ser además el espíritu del reglamento, porque formándose el calendario con la anuencia de los Clubs interesados debe ser también consentida por ellos toda modificación.

Así, pues, fallo que la Federación regional no tenía atribuciones reglamentarias para suspender los partidos de los días 11 y 13.

Los Clubs lesionados por este acuerdo pudieron y debieron recurrir contra él al Comité nacional por el conducto reglamentario de la Federación regional; hubieran dispuesto de tiempo suficiente aun en comarca más apartada del Centro; lo tuvieron sobradísimo, por tratarse precisamente de la que reside el Comité nacional.

En lugar de la apelación redactaron notas dirigidas a la Prensa, anunciando públicamente su propósito de desobedecer y como esta conducta constituía una infracción notoria y grave de la disciplina deportiva, no sólo ha de aplicarse la sanción de nulidad de todo lo hecho por esos Clubs desde el día en que se constituyeron en rebeldía, sino que ha de imponerse además un castigo.

Estos dos asuntos son los que en el pleito actual se refieren a la aplicación de los reglamentos, pero quedan todavía por resolver otras cuatro cuestiones:

1. Si el castigo a los Clubs desobedientes ha de ser el que ordenó el Comité directivo regional u otro menor.
2. Cómo y cuándo se han de jugar los dos partidos que este fallo declara nulos.
3. Cómo se ha de constituir el equipo de selección regional que contendrá con el gallego el domingo 25 de noviembre.
4. Paréceme al que suscribe que estos cuatro asuntos, más que de aplicación estricta de los reglamentos, son de índole regional y pertenecen, por consiguiente, al número de aquellos que deben ser resueltos por las propias Federaciones dentro de la autonomía que insistentemente reclamaron en las dos últimas Asambleas nacionales.

Procede, por consiguiente, que la Federación Centro se reúna en el plazo más breve posible para tomar las resoluciones que procedan sobre estos cuatro asuntos.

Otro asunto que incidentalmente se trata en los escritos elevados a este Comité es el de la habilitación del campo del Stádium para federarse o no a nombre de uno de los Clubs regionales. El reglamento aprobado en la última Asamblea atribuye este caso a la exclusiva competencia de las Federaciones regionales, salvo el recurso ante el Comité nacional si se infringiesen los preceptos que allí se consignan.

Madrid, 20 de noviembre de 1923.—Firmado: G. Maura."

Horas antes de recibirse este fallo de la Nacional, el Comité

Regional había acordado el castigo de los Clubs Racing, Unión y Gimnástica con 500 pesetas de multa. A los dos primeros, por celebrar partido titulado de campeonato en competencia con otro oficial organizado por la Federación, y a la Gimnástica, por la cesión de su nuevo campo de la avenida de la Reina Victoria (Stádium Metropolitano), descalificando este terreno al mismo tiempo para toda clase de partidos, por espacio de tres meses.

Ahora bien; fallado por la Nacional que hubo extralimitación por la Regional al suspender el campeonato, del mismo modo que se equivocaron los Clubs disidentes al situarse en la indisciplina, queda virtualmente abierta la puerta para la solución de concordia que, dejando a salvo todos los intereses, ratifique la autoridad federativa, en cuyo caso todos los castigos serían considerablemente dulcificados.

Un solo punto del fallo del presidente nos parece, más que innecesario, contraproducente: la reunión de la Asamblea extraordinaria. Conocida la actitud de casi todos los Clubs, que en su mayoría se han dirigido a la Federación ratificando la conducta seguida hasta el momento, esa reunión colocaría a los cuatro Clubs en situación violenta, que a toda costa debe evitarse, si lo que de veras se busca es la solución de concordia y, en vísperas del partido de selección, oponer a Galicia un "team" digno de Castilla.

Respecto de los partidos celebrados, y que el fallo declara anulados, son ya detalles que en un orden de cordialidad—que es de esperar venga, como consecuencia esperada de ese escrito del conde de la Mortera—pueden fácilmente resolverse, del mismo modo que los castigos y otros extremos de gran interés, pero de posible solución, con las miras puestas en el deporte regional.

## VARIOS SUCESOS

Sotero Quintos Arguijo, de setenta y cuatro años, residente en Torrelaguna, denunció que en el trayecto comprendido entre el Banco de España y la calle de Leganillos se le extraviaron cuatro títulos de Deuda amortizable, valorados en 8.500 pesetas.

En el cerro del Pimiento se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Santos Rubio Sanz, de trece años, domiciliado en la calle de Jesús del Valle, 8.

El chico de ocho años Antonio Flores López, que vive en la calle de Francisco Rojas, 3, fué atropellado por la bicicleta que montaba Simón Martínez Bescos, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

En el paseo de María Cristina, el automóvil núm. 11428 atropelló a Jacinto Gómez Gómez, de diez y seis años, domiciliado en la calle de Cáceres, número 3, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El conductor fué detenido y llevado al Juzgado de guardia.

Angel López, de diez y ocho años, que vive en la calle del Amparo, 12 y 14, sufrió quemaduras diversas por accidente casual en su domicilio.

En la calle de la Montera le quitaron un bolso de mano con 1.700 pesetas a la condesa de Valparaíso.

Al caerse casualmente en su domicilio, calle de Martín de los Heros, 45, sufrió lesiones de pronóstico reservado Julián Payán López, de cinco años.

## El mundo debe leer diariamente LA OPINION

Todo el mundo debe leer diariamente LA OPINION, y en su sección de anuncios por palabras encontrará siempre asuntos que pueden convenirle.

# Nuevos detalles de la estancia de los Reyes en Italia

## El banquete en el Quirinal.—El brindis del rey Víctor Manuel.—La constatación de Don Alfonso XIII

Roma 20 (madrugada).—En el banquete de gala celebrado anoche en el Quirinal en honor de los soberanos españoles se distribuyeron así los puestos de la mesa:

A la derecha de la reina de España, el rey Víctor Manuel, y a su izquierda la reina de Italia, que daba a su vez la izquierda la rey D. Alfonso.

A la derecha del rey de Italia, la duquesa de San Carlos, el general Díaz, la marquesa de Gándara, el presidente de la Cámara de Diputados, el marqués de Bendaña, los ministros Stefani y Di Cesario, el marqués de Aycinena, el subsecretario Sr. Acervo, el coronel Espinosa, el general Giraldi, el duque de Borca, el Sr. Rodríguez Pascual, los senadores Peralta, Peano, el Sr. Rolland, el general Cittadini, senador Sr. Conzatti, general Sanna, general Tomarelli, general Picchio, el alcalde de Roma, el magistrado señor Coppola, el marqués del Borgo, el prefecto de Roma, el Sr. Zoccolotti, el coronel Marsengo, el marqués de Fragniti, el coronel Durazano y el conde de Malusardi.

A la izquierda de S. M. el rey D. Alfonso XIII tomaron asiento la marquesa de Masucci, marqués de la Torreclilla, duquesa de Rocca Piamonte, el presidente del Consejo, Sr. Mussolini; el duque de Miranda, ministro de Estado, Sr. Gentile, conde de Villamediana, general Badoglio, capitán Salas y González, el ministro de la Casa Real, Sr. Mattioli.

A la izquierda del príncipe heredero, el general Primo de Rivera, la duquesa de Cito, el presidente del Senado, el embajador español, Sr. Reinoso; el embajador italiano en Madrid, marqués de Paulucci; los ministros Oviglio y Corvino, el marqués de Garroni, conde de Rossi, general Rabazza, señor Cortés, almirante Piscarutti, general Ghorsi y otros altos dignatarios palatinos.

El rey Víctor Manuel pronunció a los postres el siguiente brindis:

"Majestades. La grata presencia de V. V. MM. en Roma nos causa a la reina y a mí y al pueblo italiano una sincerísima alegría, de la cual es expresión el saludo de bienvenida que os dirijo en nombre de mi familia y de toda la nación.

Esa fervorosa exaltación ha nacido espontáneamente del hecho que la visita de vuestras Majestades, en evocación de la comunidad de raza, de fe y de gloria, siempre redivivas de la descendencia latina, y porque constituyó al mismo tiempo gratísima prenda de amistad, robustecida por la más eficaz salvaguardia de los intereses espirituales y económicos de los dos pueblos mediterráneos, cuyos hijos se encuentran unidos por el trabajo en las mismas lejanas tierras de allende el Atlántico.

La nueva Italia, fuerte y nuevamente templada por la sangrienta prueba y resultado victorioso de la guerra, al recordar la cual resurge nuestra gratitud por la memorable y caritativa asistencia prestada por V. M. y por su augusta esposa a los que gemían y padecían, tiende ahora con confiada energía hacia las obras más fecundas de la paz y la reconstrucción. Para esa labor anhela poder contar también con la fraternal colaboración del noble y caballeroso pueblo español.

Inspirado en esos sentimientos, levanto mi copa en honor de vuestras Majestades, de Su Majestad la reina madre y de toda la real familia española, a la vez que reitero mi más ferviente voto por la creciente prosperidad y grandeza del pueblo español."

Contestando a estos brindis se expresó en estos términos el soberano español:

"Recibo agradecido el saludo que V. M. dirige al pueblo español, a la reina y a mí, del que fué nuncio venturoso el

## que a pleno Mediterráneo me envié V. M. con lucida parte de su gloriosa flota.

Correspondo a él en nombre de España, de la reina y mía, rindiendo justo tributo de estima a V. M. y a la real familia, y a la gran nación italiana. Italia y España, a fines por la raza y por su historia, lo son también por la labor que desarrollan en pueblos hoy libres y prósperos que navegantes españoles descubrieron y enlazaron a Europa bajo la dirección del más grande y famoso de todos los marinos, el gran Colón, de estirpe italiana.

Lógico es, pues, que misión histórica que tiene estos enlaces prosiga su gran obra a través de la Humanidad y de los tiempos.

Singular delicadeza ha sido por parte de V. M. recordar el celo y el cariño que pusimos durante los amargos días de la guerra la reina, y yo, y mi Gobierno, de amillar los sufrimientos y obviar las dificultades de aquel período histórico, que del poder de Dios esperamos no se reproduzca, para que la Humanidad cure sus heridas y el acuerdo vuelva a reinar entre los hombres.

Y al expresar hoy a V. M. y a Italia, de tan gloriosa historia, la acrecentada amistad de España, lo hago con la seguridad del bien que representará para nuestro pueblo y para la Humanidad la manera sabia y viril con que es gobernada."

## El Senado rinde homenaje a los Reyes de España

Roma 20 (madrugada).—El conde Bonin Longare, que recientemente fué embajador de Italia en Madrid, pronunció ayer en el Senado un fervoroso discurso, ponderando la importancia de la visita de los monarcas españoles y enaltecido la figura de Alfonso XIII, "que por su labor en pro de los prisioneros y desaparecidos de la gran guerra, supo calmar tantos dolores y tantas angustias familiares."

Al hablar de S. M. D.ª Victoria Eugenia, dijo, entre aplausos, que es la "reina gentil, en cuya frente descansa, además de la corona de Isabel la Católica, la brillante diadema de la hermosura y la virtud".

Sus últimas palabras fueron de afectuosa salutación para la "noble y valerosa nación española, a la que unen con Italia tantas glorias comunes", haciendo votos porque ambas naciones se compenetraran cada día más e inicien una fraternal colaboración política y económica que les depare los más felices destinos.

A las manifestaciones del ex embajador en Madrid se asoció el ministro Sr. Corvino, reiterando los sentimientos del Gobierno, ya expresados por el Sr. Mussolini.

Con igual cordialidad y abundando en las mismas ideas fué intérprete del sentir de la Cámara su presidente, Sr. Tiltoni, quien cerró su homenaje a los reyes españoles y a nuestra nación con estas palabras, que fueron acogidas con una gran ovación:

"Nuestro sincerísimo deseo es que aumenten cada vez más la prosperidad, el prestigio y la influencia de España.

El pueblo de Roma, con la inolvidable manifestación de cariño que ha demostrado hoy, en su nombre y en el del pueblo italiano entero, ha confirmado sus sentimientos de sincera fraternidad hacia el pueblo español y ha puesto de manifiesto su respetuosa simpatía hacia los soberanos de España."

## Las iluminaciones de Roma.—La ciudad en fiesta.—Los forasteros y los estudiantes.—Músicas y cantos populares

Roma 20.—Durante toda la pasada noche, Roma ha tenido brillante aspecto de fiesta. A pesar del tiempo frío, la gente circulaba por las calles iluminadas por las decoraciones espléndidas con que edificios particulares y públicos se han engalanado para recibir a los soberanos españoles. Gentes venidas de todas las comarcas sienten la alegría del acontecimiento, y en todos los dialectos se oyen alabanzas a los reyes de España, a la gallarda figura de D. Alfonso y a la belleza majestuosa de doña Victoria.

Es tanta la afluencia de forasteros en Roma, que muchas personas no han encontrado alojamiento y pasan la noche en los cafés y otros establecimientos públicos. Los estudiantes españoles han paseado por la ciudad acompañados de sus compañeros italianos, y por donde pasaban dejaban una estela de simpatía. Se oyen músicas y cantos, y hay en las canciones amables alusiones a la visita regia.

Al final de la jornada puede decirse como resumen que si la unión de los dos pueblos la hacen los diplomáticos y los personajes oficiales, el pueblo italiano no ha sido parco en demostrar efusión cariñosa a los españoles.—I.

## Impresión de la visita regia.—Dice nuestro embajador en el Vaticano

Roma 20.—En una entrevista que el embajador de España, señor marqués de Villasisida, ha celebrado con el representante de la Agencia Iberia, el diplomático español ha declarado que nunca se celebró en Roma acto oficial tan grandioso y tan vibrante de entusiasmo por parte del pueblo italiano como este de la visita de los reyes de España. La nobleza romana se ha asociado por la primera vez a los elementos civiles, y esto señala una fecha histórica en el protocolo del Vaticano.

## Quantas personas se han acercado a los reyes, quedaron cautivadas por su amabilidad y gentileza, y han elogiado que el rey las hablara en correcto italiano. El marqués dijo que estaba agradecidísimo a las bondadosas manifestaciones de afecto que con él tuvieron los soberanos.—I.

## El programa del segundo día

Roma 20 (9 mañana).—Aunque, según parece, el programa acordado para hoy ha sufrido alguna alteración, sobre todo en lo que respecta a las visitas que harán los monarcas a los monumentos artísticos e históricos, los soberanos irán esta mañana a depositar flores en la tumba del soldado desconocido. Les acompañarán el general Primo de Rivera, todo el séquito y los invitados, los estudiantes y toda la colonia española.

Las legiones de fascistas y los regimientos de antiguos combatientes cubrirán la carrera desde el Palacio del Quirinal hasta la tumba del soldado desconocido.

Continúa esta mañana el tiempo desagradable y frío.—I.

## Los reyes visitan la tumba de Víctor Manuel II

Roma 20.—Hoy, a primera hora de la mañana, los reyes de España, acompañados de su séquito, han visitado el Pantéon de reyes, donde se halla enterrado el fundador de la Italia italiana. Los reyes de España depositaron ante la tumba de Víctor Manuel una artística corona con lazos nacionales que llevaban los nombres de Alfonso XIII y Victoria. Esta visita ha tenido un carácter muy íntimo.—I.

## En la tumba del soldado desconocido

Roma 20.—Después de la visita hecha por los monarcas españoles al Pantéon de reyes, D. Alfonso y doña Victoria, acompañados del embajador español, Sr. Reinoso, y algunas personas de su séquito, marcharon a visitar la tumba del soldado desconocido, donde oraron breves momentos y depositaron flores. El ramo de la reina se componía exclusivamente de rosas españolas, y el del rey era una guirnalda de laurel.

La ceremonia fué solemne, y en el momento en que el Monarca doblaba la rodilla para depositar la delicada ofrenda al héroe representante de la bravura y el sacrificio de Italia, todos los asistentes le imitaron, en medio de un silencio en que se podía apreciar la emoción que embargaba todos los ánimos.

Un momento el Rey y la Reina musitaron una oración.

Terminada la ceremonia, los regimientos fascistas saludaron al Rey, y la muchedumbre, que llenaba todo el recinto, aplaudió frenéticamente.—I.

## Visita a los Museos y a los monumentos artísticos

Roma 20.—A las diez, el Rey D. Alfonso, con el general Primo de Rivera y su séquito; el embajador italiano, Sr. Paulucci, y maestro de ceremonias, Sr. Macchi di Cellere, visitó el Museo Borghese, el Museo Nacional Romano, el Foro Romano y el Coliseo.

También la Reina doña Victoria visitó los Museos Borghese y Romano.

## Nuevas conferencias

Roma 20.—Esta tarde han conferenciado largamente D. Alfonso y el presidente del Consejo italiano.

Después de esta conferencia se celebró otra extensa entre el marqués de Estella y el Sr. Mussolini.

El Sr. Pérez Bueno y la Comisión de estudiantes españoles visitan al Sr. Mussolini

Roma 20.—El presidente Mussolini recibió esta mañana al cateórico Sr. Pérez Bueno y a la Comisión de estudiantes que preside, dirigiéndoles un afectuoso saludo, y abogando por que se estrechen los lazos de amistad que unen a los dos países, tanto en el terreno económico como en el intelectual.

## El alcalde interino de Madrid telegrafía al síndico de Roma y al cardenal Gasparri

El alcalde interino, Sr. Alcocer, ha dirigido los siguientes telegramas:

"Alcalde de Roma.—Con profunda emoción y gratitud ante recibimiento entusiasta y fraternal dispensado en la gloriosa Roma a nuestros Reyes, por este Ayuntamiento, en nombre del pueblo madrileño, se complace en expresar a V. E. nuestros sentimientos del más acendrado reconocimiento de cariño y vivísimos anhelos por la prosperidad de la hermosa nación italiana, con quien tantos recuerdos y tantas glorias unen a nuestra patria.

¡Viva Roma! ¡Viva Italia!—Alberto de Alcocer, alcalde de Madrid."

"Cardenal Gasparri, secretario de Estado Vaticano.—Ante honorífico e inolvidable recibimiento dispensado por Su Santidad y Colegio Cardenático a nuestros Reyes, el pueblo madrileño, cree

## Erratas

En el Negociado de Información de la Presidencia manifestaron a los periodistas que en la copia del discurso leído por el Rey ante Su Santidad había dos erratas.

En el párrafo "dentro del justo amor de cada uno a su religión respectiva, al bien común de todas las religiones", las palabras *religión y religiones* deben ser sustituidas por las de *región y regiones*.

## El entierro de Picón

Constituyó una expresiva manifestación de duelo el entierro del ilustre novelista y académico don Jacinto Octavio Picón ayer tarde.

A rendirle el último tributo de admiración y afecto acudieron y acompañaron sus restos hasta la Sacramental de Santa María las más distinguidas representaciones de nuestra intelectualidad y de la cultura de nuestro país.

Formadas en el entierro dos presidencias, iban al frente de la oficial, con el director de la Real Academia Española, Sr. Maura, el insigne escultor Sr. Benlliure, por la Real Academia de San Fernando, y el duque de Alba, por el Patronato del Museo del Prado.

En la presidencia de la familia figuraban su hijo político y su nieto.

Aunque el duelo fué despedido en el paseo del Prado, frente al Botánico, fueron muchos los que siguieron a la carroza fúnebre hasta el cementerio, en que el señor Picón fué inhumado.

El cortejo era tan numeroso, que no es posible citar a cuantos concurrieron; pero entre ellos recordamos a los Sres. Ossorio y Gallardo, Rodríguez, Francos Rodríguez, marqués de Villaurbía; marqués de Alonso Marín; Vega Inclán, Montesa y Casa Torres; condes de Peña Ramiro, Mortera y Cerrajería, y Sres. García Molinas, Boix, Blay, Tormo, Belda (D. Francisco), Seoane, Merimé, Rózpide, "Azorín", Coullant Valera, Vegue Goldoni, Méndez Bejarano, Araquistain, García de León, Morote, Rojo Villanova, Soriano (D. Rodrigo), Poggio, Domech, Sáenz de Quejana, Casares (D. Julio), Cavestany, Rodríguez Marín, Machado (D. Manuel), Linares Rivas, Santamaría, Alvarez de Sotomayor, Menéndez Pidal, Mata (D. Pedro), Salvador y Carreras, Millán Astray, Francés, Ormaechea, Pla, Marinas, Landeche, Bonilla San Martín, Pittaluga, Araujo Costa, Cabello Lapidra (D. Luis), De Buen, Castrovido, Ruano (D. Francisco), Valdeiglesias y otros.

Descanse en paz el admirable estilista y crítico, honor de nuestras letras.

## El convenio comercial del Brasil con los Estados Unidos

Río de Janeiro 19.—El Convenio comercial firmado últimamente entre el Brasil y los Estados Unidos estipula que ambos Estados se conceden recíprocamente el trato de nación más favorecida.

A petición del Gobierno norteamericano, tomarán medidas especiales en lo que concierne a Cuba, la zona del Canal de Panamá y otras dependencias de los Estados Unidos.

No obstante, el trato de la nación más favorecida se aplica únicamente a los derechos de Aduanas, conservando ambos Estados el derecho de dictar prohibiciones y restricciones, tanto a la importación como a la exportación.—A. A.

## En América del Norte

No hay quien venza al Ku-Klux Klan

Nueva York 20.—El gobernador de Olohamo, Sr. Walton, que se había distinguido por su energía al combatir al Ku-Klux-Klan, acaba de ser detenido, en virtud de un voto unánime del Senado.—R.

Viaje aéreo alrededor del mundo

Washington 20.—El ministro de la Guerra acaba de dar su aprobación al proyecto de vuelo alrededor del mundo, que se verificará en marzo próximo por aviones de la escuadrilla. La escuadrilla estará compuesta de cinco aviones.—R.

## Anúnciese en LA OPINION

## LIBROS Y REVISTAS

## "LA ROMANTICA AVENTURA"

Emiliano Ramírez Angel es un escritor muy superior a su fama, que no es pequeña, pero que con justicia debía ser mucho mayor. Sin duda porque él personalmente es muy modesto y porque ha sentido siempre esa delicadeza de no agobiar a los demás con las descaradas afirmaciones de auto crítica egolátrica que hoy privan, Ramírez Angel tiene un puesto en la república de las letras que no es, ciertamente, el que le corresponde. Su pluma es cálida y emocionante como pocas; sabe tocar en el fondo del alma, trasladar al papel las alegrías, las penas y esos estados de ánimo grises que son peculiares de nuestras sociedades modernas, tan incongruentes y desoladoras.

En esta "Romántica aventura" que acabamos de recibir encontramos las cualidades que más nos placen en este buen escritor. Madrid, ciudad que él conoce, no a la manera de los madrileños superficiales que han cogido cuatro que nos colocan con la monotonía de un manubrio, se nos aparece en esta novela con su verdadero carácter. Ramírez Angel, que es toledano rociado en Valencia y formado espiritualmente en la coronada villa, quiere a

# Otro mensaje al Directorio

## Las aspiraciones de Galicia

El Instituto de Estudios Gallegos, atento a los anhelos y demandas de aquella región, ha enviado al Directorio un mensaje, en el cual expone, inspirado en un espíritu patriótico, sus puntos de vista en orden a los problemas que más interesan a Galicia.

Al efecto, reproduce en tal documento ante los gobernantes actuales las soluciones a esos problemas propuestas cuando, tiempo atrás, se intentó por el Gobierno la reorganización de la vida regional.

He aquí, sintetizadas, las principales afirmaciones del mensaje:

"La autonomía que haya de concederse a los Municipios y a la región tendrá por límite infranqueable la intangibilidad de la unidad nacional de España y el respeto a la soberanía del Estado español.

Galicia tiene definida su personalidad para proponer al Gobierno y a las Cortes las bases de su Estatuto, coordinándose con el general de la Nación.

Se impone una inmediata y profunda transformación del régimen actual; precede consultar la voluntad del pueblo gallego y de sus instituciones en una magna Asamblea regional en que se determine la fórmula jurídica que ha de regular el desenvolvimiento de su personalidad.

Pero antes de transformar la vida orgánica del Gobierno interno de Galicia es necesario celebrar unas elecciones municipales que den carácter de verdadera expresión popular a los Ayuntamientos, hoy, en general, producto de la ficción, y una vez constituidas las nuevas Corporaciones municipales, explorar la verdadera y serena opinión de Galicia.

Mientras no se acuerde la fórmula que ha de servir de norma al Estatuto de aquella región, el Instituto de Estudios Gallegos señala como problemas importantes que reclaman solución urgente estos tres:

Primero. Protección a nuestra riqueza pecuaria, y libre entrada del maíz en Galicia, procurando refrenar la insaciable voracidad de los traficantes y especuladores de cereales y sus harinas, que amenazan con el hambre a España, y muy particularmente a nuestra región.

Segundo. Fomento y regularización de las comunicaciones y transportes en nuestro territorio, de forma que salga pronto Galicia de su aislamiento, activando y llevando a cabo en rápida ejecución los proyectos conocidos de los ferrocarriles de Zamora-Orense-Vigo, de Coruña-Santiago, de Coruña-Carballo-Coración y el Central Gallego, que abran al porvenir de la región, con notorio beneficio para la economía nacional, una abundantísima fuente de riqueza.

Tercero. Inaplazable resolución del problema foral, conciliando los intereses en pugna, pero procurando la emancipación económica del campesino, base esencial e indispensable de su liberación política.



La ceremonia de la inauguración del Centro Regional de Galicia. En el acto de la inauguración del Centro Regional de Galicia, el capitán general, el conde de la Mortera y otros señores y soldados del Ejército.

(Fot. Contreras)



# SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

## Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

### LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

### RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**Alquileres**

ALQUILAN grandes locales para garaje, almacenes o depósitos. Glorieta Píladas, 1.

ALQUILAN exterior, soleado, tres balcones, barrio Arguñales, alquilase. Altamirano, 20.

EN MAGNIFICO chalet Pozuelo cedido piso de tres habitaciones, calefacción, luz eléctrica propia, agua, baño. Apartado 8.037. Madrid.

ALQUILAN tienda tres huecos, con vivienda. Informes: Serrano, 88, tienda.

DESEA cuarto soleado familia sin niños hasta 175 pesetas. Preferible Chamberí. Gratificará incensalidad. Escribid: Fuencarral, 60, guenería.

DESEO en sitio céntrico, independiente, sin muebles, tres habitaciones y cocina. Ofertas: Manuel Concha, Huertas, 8, G. Infantería.

PONEROS: Gratificaré espléndidamente alquilado quien facilite contrato cuarto una 60 pesetas. Tribulete, 7, Lechería.

BUSCO botello barato, Jardín, bastante servicio, cerca tranvía. Apartado 9.018.

FAMILIA distinguida cede hermosas habitaciones para oficina. Informarán: Calles, 4.

PISO céntrico nuevo, amueblado lujosamente, orientado Mediodía, nueve habitaciones, tres balcones, cuarto baño, 290 pesetas. Escribid: San Cristóbal, 4, condesa. Pinedo.

ALQUILANSE habitaciones, con o sin baño, 20, segundo.

### "LAS RANAS"

Gran salón para bodas y reuniones. Hay piano. Hermoso sitio para invierno. Varias distracciones gratuitas. Vino, licores y cervezas. Fiambreres.

Avenida de Menéndez Pelayo, 15

ALQUILAN para alquilar, casa nueva, seis o siete habitaciones, 32 y 35 duros. Plaza de San Martín (esquina Laín Calvo).

**Academias**

OPORTUNIDAD Policia. Academia técnico-administrativa. Baco, 30, tercero izquierdo. Clases prácticas. Honorarios módicos.

En los cuatro puntos cardinales.



LIQUOR DEL POLO

Este preparado como único remedio eficaz y eficaz, para curar todos los dolores de muelas y dientes como para conservar la dentadura el famoso

PARISINSE diplomée, enseigne français, mathématiques. Vezquez: Costanilla San Vicente, 1.

SECCIONES individuales y a domicilio, Bachillerato y Magisterio; especialidad Latina. Pinar, 16. Sr. Ríos.

FRANCO económico. Clases particulares, general, casa, domicilio. Henri Palma, 51.

CLASAS cultura general; alumnos, alumnos. Honorarios módicos. Razón: Escalante, 26, principal.

ACADEMIA por correspondencia. Bachillerato. Apóstoles, Luna, 5, segundo.

PROFESOR joven baile salón. Clases a domicilio exclusivamente a señoras. Escribid: Mazar, 10, 3, principal.

MAESTRO superior, clases domicilio. Dirigirá: E. Ojala. Atocha, 86.

**Almuerzos**

ALMORZA. Gran liquidación de todos los almuerzos por causas especiales; platos deliciosos. Tudescos, 15.

### SERVILLETAS

de papel-seda para cafés, bares (grandes), 7,25 el millar

PEDIDOS:

V. García. Irlandeses, 4, 1.º

MATEMATICAS, Física, Química, por licenciado Ciencias. Velázquez, 95, tercero A.

DINERO ganarán hombres y mujeres trabajando artículo fácil venta. Escribid, incluyendo sello para contestación. José Salvador, Lourdes, 16, Zaragoza.

DIBUJANTE-COPISTA. Señoría, con buenos certificados, ofrécese para oficina técnica. Escribid G. R. La Prensa, Carmen, 18.

MECANOGRAFIA ofrécese con informes. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda.

MAQUINA registradora, peso Toledo, con buena ocasión. Escribame Continental Expres. Segundo.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra aparatos fotográficos, ampliadoras, prismáticos, Kodak, objetivos.

## SORPRENDENTE ECONOMIA

Para conseguirla, exíjale a su zapatero compre en todos los grandes almacenes de Madrid y provincias la suela de cortición vegetal y al cromo de la Fábrica Clemente Fernández, Puente de Vallecas (MADRID).

Especialidad en cuero sillero, ternera engrasada, correas de transmisión y tiratacos.

Se reciben encargos.--Teléfono M. 41-22

### NO OLVIDEN ESTE CONSEJO

PARA importante taller de broncista se necesita oficial pulidor que entienda de banco o baños, y ayudantes torneros. Escribid Broncista. Apartado 40, Madrid.

REPRESENTANTES. Mucho dinero podéis ganar los que en pueblos y aldeas os dedicáis a trabajar las populares novelas por entregas que edita la casa Editorial Albero. Santa Engracia, 155, Madrid. Escribid pidiendo muestras y catálogo, que se envía gratis.

SERORITA distinguida se ofrece para secretaria. Posee conocimientos de francés. Gravina, 5, tercero izquierda.

CONTABLE muy práctico ofrécese horas extraordinarias. Apartado 570.

**Manicuras y comadronas**

PARTOS. Vicenta Santaclara. Pensión. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra buenas máquinas de escribir, todas marcas.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra pianos, autopianos 88 notas, gramolas, discos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra buenas escopetas y paletetas del Monte.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra antigüedades, abanicos, mantones Manila, joyas, objetos.

### Compraventa de fincas rústicas y urbanas :: Hipotecas

### :: Asesorías técnicas de Abogados y Arquitectos ::

## BOLSA URBANA DE MADRID

FUNDADA EN EL AÑO DE 1917

Se vende hotel precioso proximo a Madrid

Teléfono 36-86 M. Calle Mayor, 4, primero C. De 11 a 1 y de 4 a 6

AGENTES corredores precisa la Agencia de Publicidad "Fraysa". Silva, 12, primero derecha.

PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad. León, 20. Regala lotería

**Demandas**

SERORITA ofrécese acompañar señora, modista o costurera. Nueva Trinidad, 12, principal derecha.

ACREDITADA profesora partos, embarazos reservados. Últimos adelantos; hospedaje todo confort. Teléfono 23-63 S. General Pardiñas, 16, bajo derecha.

PARTOS: Milagros Sánchez.-Consulta, pensión embarazadas, confort. Ponzano, 47.

PARTOS, Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pez, 19, tel. 31-46 M.

**Préstamos**

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 611.

IMPORTANTE empresa concede créditos comerciantes, industriales, 6 por 100 anual. Apartado 511.

DINERO sobre hipotecas, testamentarias, créditos, automóviles. Fuencarral, 13.

## DIENTES GARGANTA HIGIENE

# PERBORATO REVENGA

### QUÍMICAMENTE PURO

## ESTUCHE, UNA PESETA

Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Informes: Salazar, León, 29 y 31.-Madrid.-Teléfono 2966 M.

CON experiencia de ocho años de mecánico automóvil "Ford" en América, ofrécese sus servicios dentro o fuera de Madrid. Dirigirse por escrito: Eduardo Burgos. Santa María, 12.

PARA República Argentina aceptaría representación o Agencia. Absoluto conocimiento país. Por carta: Marko. Agencia Reyes, Puerta Sol, 6.

DOS jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 8.370. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

COPIAS a máquina; recibo trabajos provincias. Topete, 9, segundo. Rodríguez.

PARA acompañar señora y repaso cultura general, necesito señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado. Agencia Reyes. Fuencarral, 13.

ANTONITA, manicura. Avisos: San Onofre, 4. Perfumería Vázquez.

**Consultas de medicina**

DOCTOR Eduardo F. Fernández Almisaque. De la Beneficencia municipal. Margués de Viena, 32. Teléfono 22-25 J. Teñido de las Victorias.

PIEL, venereo, sífilis. Consulta económica. Bravo Murillo, 98 (Cuatro Caminos). Doctor Gómez Yañez.

DENTISTA económico. Extracción sin dolor, dos pesetas. Segasia, 9, Clínica.

**Compras**

SERNA. Hortaleza, 9. Compra alhajas, brillos, diamantes, buenos relojes.

DESEO 25.000 pesetas sobre finca Madrid. Tiene primera Banco. Pagaré buen interés. Apartado 224.

**Huéspedes**

FAMILIA honorable cede gabinetes amueblados. Razón: Relatores, 9, tienda ultramarinos.

ADMITO un huésped, con Plaza Nicolás Salmerón, 3, principal izquierda.

ALCOBA. Señora o caballero, con o sin Abades, 5, segundo.

PARTICULAR cede habitación para dormir. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda.

CEDESE una o dos habitaciones, dormir, uno, dos amigos. Doctor Santero, 6, tercero. Cuatro Caminos. Minuto Metro.

### POR UN REAL

dejará usted de tener

## CALLOS Y VERRUGAS

extirpándose los radicalmente con el

### UNGÜENTO MORRITH

DEPÓSITO GENERAL:

Farmacia de GARCÍA MORO, -Puebla, 11.-MADRID

CABALLERO, señora, alquilase gabinete amueblado; entrada independiente. Razón: Rosales, 72.

GABINETES, alcobas, dos amigos; pensión desde cinco pesetas. Carranza, 4, segundo izquierda.

ALQUILANSE económicas habitaciones, con, sin. Calle Recoletos, 7, entresuelo. Díaz.

GABINETE comedor, magnífico, vendese. Plaza Conde Miranda, 3.

CEDE lujoso gabinete-alcoba caballero, señorita posición. Razón: Calles, 8.

CEDE despacho y lujoso gabinete caballero, señorita posición. Calles, 8.

PERDIDA perra raza lobo, castaña, con collar; atende por "Quir". Gratificarán. Mayor, 21, primero derecha.

SERORITA agradecería protección señora. Conde-Duque, 62, principal derecha. Seraina.

BACHILLERATO, lecciones particulares, casa, domicilio. Repásanse asignaturas. Provincias, por correo; apuntes extractados. Marqués de Cubas, 8, P. García.

CONSULTAS sobre constitución Sociológica, apertura de contabilidad y asuntos mercantiles. Alfredo Almir, profesor mercantil. De dos a cinco. Prado, 45.

A CABALLERO estable, único, familia honorable cede, sin, gabinete con alcoba, confort. Razón: Hortaleza, 56, comercio telas.

CEDE gabinete con balcón, amueblado. San Bernardo, 42, tercero izquierda.

FAMILIA honorable cede gabinete a caballero estable. Prado, 7, principal.

TRASPASO casa huéspedes acreditada. Marcha forzosa. Razón: Abascal, 8, De cuatro a seis.

HUESPEDES, casa moderna, baño, ascensor. Guzmán Bueno, 3 (junto Alberto Aguilera).

HUESPEDES desde 9 pesetas; baño, calefacción. Razón, quince periódicos plaza Chamberí.

PARA señorita, bonito gabinete-alcoba, baño, con o sin. Alonso Cano, 33, principal derecha.

**Ventas**

ESTERAS. Pitas, 2,50. Cordelillos, 1,50 metro. Más. San Marcos, 26.

AUTOPIANO 88 notas, con rollos, gramófono eléctrico, vendido. Bordadores, 10, Osnoia.

VENDESE en el mejor sitio Guindalera solar de 36.000 pies o parcelas de 3.000 pies. Razón: Azcona, núm. 6 (Guindalera).

EL MAS perfecto aparato calentador de agua por gas se vende. Magdalena, 1, entresuelo.

NEGOCIO. Magnífica finca rústica. Tranvía puerta. Produciendo anual 24.000 pesetas. Precio, 125.000. Contestaré escribiéndome Continental Expres. Benito.

ESTERAS terciopelos, saldo. Tiras coco para portales y automóviles. Roberta Más. Conde Xipriana, 6.

### SEÑORAS

Recomendamos hagan sus compras en la CASA CUBILLO. Precios más económicos que en liquidaciones. Abrigos, vestidos, lanería, sedería, felpas, gamuzas y toda clase de confecciones.

MAYOR, 69 (esquina a la plaza de San Miguel)

Esféricos a los niños todos los jueves.

PUPILOS. Pensión completa, 6 pesetas; casa nueva soleada, baño, ascensor. Ríos Rosas, 14, tercero izquierda.

PARTICULAR cede habitaciones cerca Puerta del Sol. Trujillos, 5, segundo.

CEDESE hermosa habitación, con o sin. Morera, 30 (esquina Ballén).

CEDE alcoba dos amigos. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

VENDESE solares. Carretera Extremadura. Razón: Alameda, 16, principal derecha.

VENDESE coche pasear niño. Princesa, 30, principal izquierda.

VENDESE hotel nuevo, todo confort, Dehesa Villa. Razón: Apartado 102.

CAMIÓN cuatro toneladas se vende a toda prueba. Andrés. Julián Garrayta, 1.

**Traspasos**

SIN traspaso, barrio Arguñales, tienda dos huecos, vivienda. Altamirano, 20.

TRASPASASE magnífico entresuelo, próximo Puerta Sol, propio oficinas o industria, para venta. Razón: Sr. Mullor. Santa Catalina, 3, entresuelo derecha.

SIN traspaso, tienda dos huecos, vivienda. Razón: Bordadores, 10, tienda.

TIENDA nueva, dos huecos, vivienda, sótanos, entre mercado; sin traspaso 60 duros mes. Razón, Carretas, 3, primero.

NEGOCIO importante, Bar céntrico, 12.000 duros. Escriban Continental Expres. Segundo.

TOMARIA local o establecimiento distrito Latina. Escriban Continental Expres. Segundo.

SE TRASPASA gran establecimiento. Calle Valencia, 26. Razón, paseo Delicias, 60.

TOMARIA local o establecimiento distrito Latina. Escribame Continental Expres. Segundo



¡¡ ENCANTADO !!

NO DADEZCO, CATARROS, REUMA NEURALGIA. GRACIAS AL

## YODEOSAL

USO EXTERNO

NO MANCHA, NI QUEMA LA PIEL

SUSTITUYE LA TINTURA DE YODO

**Varios**

JOVEN excelentes cualidades, casarse señorita o viuda joven, honorable. Dirigirse: José Canellas. Hotel Castilla, Valladolid.

BAILES salón enseñanza rápida, económica. Flor Baja, 2, entresuelo.

FERRO pekine, atende por "Susu". Gratificarán espléndidamente. San Marcos, 4, segundo.

TURISTAS. Curiosidades ultrahistóricas. Cáceres (Jarandilla). Bernardino, maestro nacional de Losar.

YODEOSAL. Calma al instante. Cura infalible catarros, reuma, neuralgias. Pídanse en todas las buenas farmacias.

HIPOTECAS, seis anual Madrid y provincias. Mayor, 13, entresuelo derecha.

TARJETAS pergamino, 2,50 el ciento. Prospectos, 3 pesetas millar. Protitud en los encargos. Vaqueiro. Arriaza, 9.

Farmacias y General Martínez Campos, 1. Laboratorio. Madrid

MAGNIFICO autopiano, 88 notas, nuevo, con rollos, verdadera ocasión. Altamirano, 20.

GRAMOFONO con bocina de madera, de tamaño colosal, con ocho piezas. San Gregorio, 25.

BOLSAS de hule para compra a cuatro, cinco y seis pesetas. Redes muy prácticas. Rodríguez-Arias, Fuencarral, 60. No vende caro.

HERMOSO solar de 10.000 pies en la colina "Pavón", de Peña Grande. Razón: Fernández de Oviedo, 9 (Prosperidad).

CASAS: vendo dos, construcción primera, hierro, ladrillo cerámico; renta 11.000 pesetas; precio, 22.000 duros; otra renta 16.300 pesetas; precio, 28.000 duros. Huertas, 39, principal.

IMPRESORES. Máquina Marlinoni, doble reacción, perfecto estado, vendese. Diríjase Apartado núm. 4.030. Madrid.

## YLLERA FOTOGRAFO

Especialidad en ampliaciones

### CAVA BAJA, 42

# LEA USTED

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid ..... 2 pesetas al mes

Provincias ..... 9 — trimestre

Número suelto 10 céntimos

# "LA OPINION"

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

CATALUNA

LA VISITA DE LOS SOBERANOS A BARCELONA

Barcelona 20.—El alcalde ha adelantado a los periodistas algunos informes relacionados con la próxima visita de los Reyes a Barcelona, adonde probablemente llegarán sus Majestades el viernes 30. Permanecerán aquí los días 1 y 2 de diciembre.

El viernes habrá una recepción en las Casas Consistoriales y desfile de tropas en la plaza de San Jaime, y después una comida en el Ritz, a la que asistirán las autoridades.

Luego visitarán los Reyes las obras del Palacio Real. Los jefes y oficiales obsequiarán a D. Alfonso con un te, asistiendo a otro en el Ritz, a la que asistirán las autoridades.

Por la noche, en función de gala, será cantado en el Gran Teatro del Liceo "El Barbero de Sevilla".

El sábado, día 1, visitará el Monarca Terrasa, Rubí y Martorell, donde le ofrecerá un banquete el Sindicato Agrícola de Cataluña, con la cooperación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

En tren especial regresará a Barcelona por la línea de los Ferrocarriles Catalanes, desembarcando en la estación de la Riera de Majoria, desde donde irá a la Exposición del Mueble para presidir la distribución de premios.

La Reina visitará, por la mañana de dicho día, la Quinta de Salud La Alianza y el hospital de la Cruz Roja. Por la tarde asistirá con el Rey a la Exposición del Mueble.

El domingo, día 2, probablemente marcharán los Reyes a Sitges para asistir a unas carreras en el Autódromo Nacional.

Es muy posible que a su regreso asistan a una fiesta infantil en Montjuich.

Después, los expositores de la Exposición del Mueble ofrecerán un banquete a los Reyes. Terminado éste, revisarán los Somatenes de Cataluña, y por la noche emprenderán el regreso a Madrid.

La recepción será muy amplia, y podrán asistir las señoras con traje de calle, y los caballeros, de uniforme, levita o traje negro.

Ex concejales encarcelados

Barcelona 20.—Han sido encarcelados los ex concejales de Badalona Joaquín Pujol, Jaime Oliveras, José Arquer, Antonio Sedó, José Queralt y Jaime Serra, que pertenecieron al Ayuntamiento anterior y a quienes parece alcanza responsabilidad con la investigación que realiza el comandante D. Antonio Rabua.

El Sr. Pujol era alcalde de la ciudad antes de dictarse el decreto disolviendo el Ayuntamiento.

La investigación de Hacienda

Barcelona 20.—Han sido remitidos al juez decano por el jefe de los abogados del Estado afectos a la Delegación de Hacienda los 39 expedientes instruidos contra otros tantos funcionarios por faltas graves en el ejercicio del cargo. Dice que el Decano los ha remitido al Juzgado del distrito del Hospital para que proceda a la incoación de los oportunos expedientes de tanto de culpa para cada uno de los referidos empleados.

Una víctima del progreso

Barcelona 20.—En el Dispensario de la calle de Sepúlveda ha sido auxiliado el joven jornalero Manuel Farré Miralles, que sufrió la fractura de las costillas izquierdas octava, novena y décima, y contusiones en distintas partes del cuerpo, causadas en la ronda de San Pablo por el automóvil número 11.896. El herido fue trasladado al Hospital Clínico. El conductor fue detenido.

Se ha celebrado el juicio por el froteo de la calle de San Ramón

Barcelona 20.—Las cuatro mujeres que como testigos han declarado en la vista de la causa instruida por el froteo de la calle de San Ramón, se han limitado a afirmar que el día de autos el procesado no salió de su casa, donde se hospedaba.

El fiscal y la defensa elevaron a definitiva las conclusiones, solicitando el fiscal la pena de veintidós años de reclusión temporal, pago de las costas procesales e indemnización de 28.000 pesetas a las familias de las víctimas de los sucesos y lesionados.

El juicio quedó para sentencia, mas parece que el Tribunal de Derecho accederá a la petición del fiscal.

VALENCIA

INSPECCIONES Y ALCALDE ENCARCELADO

Valencia 20.—Confirmando información anterior, digo siguen realizándose inspecciones en los Ayuntamientos de las ciudades de Alcira, Játiva, Gandía y en los pueblos de Chiva y Cheste.

A consecuencia de la inspección realizada en la importante población del distrito de Liria, La Puebla de Vallbona, se dió traslado del expediente al Juzgado, el cual acordó la detención y procesamiento del alcalde de dicho pueblo.

También se está inspeccionando el funcionamiento de la Administración municipal de la importante población de Utiel.

Respecto al expediente incoado al Ayuntamiento de esta ciudad, se nos dice que las diligencias sumariales están en poder del ministerio fiscal, quien estudia una importante cuestión de derecho que afecta a la sustanciación del procedimiento.

Anormalidades de las fábricas de electricidad

Valencia 20.—Persiste la anomalía en el servicio de alumbrado y fuerza motriz.

Hoy han visitado al señor gobernador civil comisiones de patronos y obreros, denunciando la grave situación en que los coloca la falta de fuerza motriz eléctrica, lo que va a provocar la paralización del trabajo.

El alcalde se preocupa hace días de esta cuestión, y ante sus promesas de energicas resoluciones, el vecindario confía en la próxima solución del conflicto, que amenaza alcanzar gravísimas proporciones, tanto en la gran industria como en la pequeña, en Valencia de enorme importancia.

El vecindario sufre pacientemente los abusos de las Empresas; pero éstos alcanzan proporciones desconocidas. Jamás se hizo con esta ciudad lo que en la actualidad realizan las Empresas, que, constituidas en "trusts", dan luz y energía cuando y como quieren.

Protestas de una comisión de mudos

Castellón 20.—La Policía detuvo a José Pitarch Llop por falta a la moral, y a Alonso Urefa Fernández por indocumentado.

El primero de ambos es mudo, y al enterarse de la detención se formó una comisión numerosa de mudos como él, que visitó al comisario señor Alhors para interesarle la libertad del capturado.

Como le fué factible, el señor Alhors les dió a conocer la causa de la detención, y al enterarse, los comisionados espontáneamente se retiraron, renunciando a proseguir las gestiones iniciadas.

De interés para los exportadores

Castellón 20.—La Inspección general de Hacienda, ampliando la real orden de 6 del actual, ordena a las Delegaciones de todas las provincias que autorizan la salida y embarque de los frutos y cosechas aun cuando los interesados no justifiquen hallarse al corriente de las contribuciones respectivas, pues aún las autoridades e Inspecciones deberán tomar datos del nombre y domicilio de la persona que garantice la del remite, a fin de erigir las responsabilidades si los agentes encargados del embarque no justificaran que el expedidor se hallaba en condiciones de dedicarse a la exportación.

El Ayuntamiento no se incoautará de la fábrica de electricidad

Valencia 20.—En la reunión celebrada por el alcalde y varios ingenieros municipales ha quedado solucionado el conflicto de electricidad.

Le ha sido comunicado al alcalde que se han recompuesto las averías del canal de la Rambla y que a las seis de la tarde ha comenzado a llenarse de agua, por lo cual se podrá suministrar esta noche fluido para 6.000 volios.

Con esto desaparecen los temores de incoautación municipal de la fábrica de electricidad.

La división automovilista del Centro Electrotécnico

Valencia 20.—El general Avilés revisó ayer por la tarde la división automovilista del Centro Electrotécnico, la cual ha marchado por la carretera de Utiel para pernoctar en Motilla de Palancar, llegando en otra jornada a Aranjuez.

ANDALUCIA

UN ACCIDENTE DE AVIACION EN SEVILLA

Sevilla 20.—En el sitio denominado Alamillo, en la margen derecha del Guadalquivir, aterrizó violentamente el aeroplano de la Compañía de tráfico aéreo Larrache-Sevilla, resultando con heridas de pronóstico reservado el piloto, Mr. Hatchitt.

El aparato hacia un vuelo de prueba. El carpintero de dicha Compañía, apellidado Horrillo, que acompañaba al piloto, resultó ileso.

El aeroplano quedó destruido, rompiendo al caer los cables de la luz eléctrica que pasan por aquel lugar para abastecer al pueblo de Santiponce.

La huelga de los trabajadores del campo, en vías de solución

Sevilla 20.—El alcalde de Lora comunica al gobernador que mejora la huelga de trabajadores del campo, los cuales van ya saliendo a la recogida de la aceituna, ajustando la fanega a dos pesetas cincuenta céntimos.

Secretario detenido

Córdoba 20.—El secretario del Ayuntamiento de Villaharta de San Juan, que se hallaba reclamado por el Juzgado por irregularidades municipales, ha sido entregado al juez por la Guardia civil.

Le manda su padre limpiar la cuadra y se ahorca

Sevilla 20.—En el pueblo de Saucjo se ha suicidado, colgándose del tronco de un árbol, el niño de trece años Juan García Ríos.

El padre le había mandado limpiar la cuadra, y el niño, soltándose un cordel que llevaba atado a la cintura, lo amarró al tronco y se ahorcó.

Este niño padece la monomanía del suicidio, pues ya otras veces había intentado quitarse la vida.

Soldados licenciados, a sus casas

Cádiz 20.—Han marchado los licenciados del regimiento de esta base naval, siendo despedidos por el general gobernador y todos los jefes y oficiales de la guarnición, con numeroso público, que les despidió entre vítores y aplausos, tocando la banda de música la Marcha Real y el himno del regimiento.

Función a beneficio de los niños del Hospicio

Almería 20.—En el teatro Cervantes se celebró la función organizada por el general Sánchez Ortega a beneficio de los acogidos en el Hospicio.

Tomó parte la banda del regimiento de la Corona.

El cadáver del alférez Toll

Almería 20.—Ha llegado el vapor "Castilla", que conduce desde Melilla el cadáver del alférez de Regulares Sr. Toll, muerto recientemente de un balazo.

La familia acompaña el cadáver.

El "Castilla" saldrá mañana para Barcelona.

Temporal de Poniente

Almería 20.—Reina un violento temporal de Poniente, que a última hora se mantenía en toda su intensidad.

También en Morón.—Una cadena perpetua

Sevilla 20.—Han ingresado en la cárcel de Morón el ex alcalde Sr. Pérez Bocanegra, el señor Heras, ex depositario señor Martínez y contador Sr. Dominguez.

El Tribunal de Derecho ha condenado a Rafael Tegsies, que mató en Constantina a su novia, a la pena de cadena perpetua y 5.000 pesetas de indemnización.

Los Reyes de España en Roma

Los Reyes presencian maniobras militares

Roma 20.—Esta tarde, a la una y media, el Rey de España, acompañado de los reyes de Italia, del Sr. Mussolini, del general Primo de Rivera, del general Díaz, del embajador de España y de todo el séquito, se ha dirigido al campo de Centocelle para presenciar las maniobras militares.

En una pequeña colina se había colocado una tribuna, desde la cual los Reyes presenciaron las maniobras.

Tomaron parte en ellas los "carabinieri", los "bersaglieri", la Caballería, la Milicia nacional fascista, compañías de ametralladoras, tanques, dirigibles y Aviación.

Las tropas realizaron un simulacro de ataque.

El gentío que asistió al espectáculo fué enorme y tributó a los Reyes una cariñosísima ovación.

A las tres de la tarde regresaron al Quirinal.—B.

CASTILLA

LA LUCHA CON LOS PERROS RABIOSOS

Toledo 20.—En la plaza del pueblo de Mora, que estaba concurridísima, se presentó un perro rabioso, que mordió a ocho personas, causando el pánico y las carreras que es de suponer.

Se asegura que hay varios perros y caballerías mordidos. El perro fué muerto, a tiros.

Al defenderse de unos perros, hiere a un vecino

Toledo 20.—Comunican de Villa de Don Fadrique que en el camino de Quero, al defenderse con una pistola de unos grandes perros de ganado el vecino Mauricio Díaz Plaza, tuvo la desgracia de que un disparo hiriera a Francisco Marín Angelina, que se dispuso a defenderle.

Robo de 10.000 pesetas

Toledo 20.—Dicen de Carpio del Tajo que en la casa del vecino Celedonio Gómez Olmedo se cometió un robo de 10.000 pesetas, siendo detenidas como presuntas autoras dos criadas de la casa.

Tendremos mazapán!

Toledo 20.—La Junta Central de Abastos ha autorizado que sea remitida a ésta azúcar con destino a la típica industria del mazapán.

El príncipe de Asturias y el infante D. Jaime

Toledo 20.—El príncipe de Asturias y el infante D. Jaime están pasando unos días en la finca "La Ventosa", propiedad del duque de Santaña.

La Estación Central Sismológica registra los pasados temblores de tierra

Toledo 20.—Los aparatos de esta Estación Central Sismológica registraron un intenso temblor de tierra, que comenzó a las tres horas, cincuenta y cinco minutos y cinco segundos, a una distancia epicentral teórica de 475 kilómetros, cuyo foco probable debe encontrarse al pie del macizo de la Maladeta, cerca de Benasque.

Obrero muerto en un desprendimiento de tierras

Palencia 20.—Comunican de Venta de Baños que en la doble vía de la Compañía del Norte, término municipal de Cisneros, los trabajadores Bonifacio y Dionisio Cid Rivas, Lorenzo Gallego y Ernesto Nieto extrañan grava de Cascajares, próximo a la bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste, y después de efectuada una profunda excavación, ocurrió un repentino y abundante desprendimiento de tierras, quedando sepultado Nieto.

Sus compañeros acudieron en su auxilio; pero cuando lograron extraerlo, el infortunado era cadáver.

ULTIMAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Berlin 20.—Según la "Gaceta Nacional de las Ocho de la Noche", corre el rumor en Munich de que el día 23 se intentará un nuevo golpe de fuerza.—R.

Constantinopla 20.—La huelga de ferroviarios ha dado lugar a sangrientos conflictos entre las tropas y los huelguistas.

En Burgos los huelguistas han cortado los rieles y han ocasionado la suspensión del tráfico de trenes.—R.

ULTIMAS NOTICIAS DE MARRUECOS

Un legionario muerto

Ceuta 20.—Ha fallecido en el campamento de Dar Riffien el legionario Rodrigo Martín, a consecuencia de haber recibido sobre el pecho, interesándole el corazón, una coz.

Se le hizo la autopsia en el hospital.

Al sepelio asistieron los oficiales y compañeros del Tercio.

Un barco norteamericano

Ceuta 20.—En viaje directo desde Nueva York ha llegado el trasatlántico "Sinsinowa", de la matrícula de Filadelfia, trayendo cargamento general.

El segundo tabor de Regulares

Ceuta 20.—A bordo del "Isleño" ha salido, para guarnecer la posición Uad-Lau, el segundo tabor de Regulares indígenas, que lo manda el comandante García Martínez.

"La Voz de Africa"

Ceuta 20.—Ha empezado a publicarse el periódico "La Voz de Africa", que tiene carácter de independiente.

Ceuta 20.—Para carbonear ha llegado el remolcador "Ciclope", procedente de Cabo Tres Forcas, y saldrá en seguida para la Carrera.

ARAGON

EL PROBLEMA DEL PRECIO DEL AZUCAR

Zaragoza 20.—Han marchado a Madrid los directores de las fábricas de azúcar de esta región, llamados, según se cree, por la Junta Central de Abastos para el asunto de la elaboración de azúcares de tasa y del transporte de remolacha por ferrocarril.

Llega el general Sanjurjo

Zaragoza 20.—En el expreso regresó de Madrid el general Sanjurjo.

Recibieronle en la estación las autoridades militares y amigos.

Se ha posesionado de su cargo de gobernador civil de esta provincia.

Un telegrama del alcalde de Zaragoza

Zaragoza 20.—El alcalde de Zaragoza, D. Juan Fabiani, ha cableografiado a Roma al marqués de Estella en este sentido:

"Zaragoza ve gozosamente el triunfo del amor a España manifestado por el pueblo italiano en nuestros Reyes y jefe de Gobierno, y agradeciendo efusivamente el recuerdo dedicado por el Soberano ante el Santo Padre a la excelsa Patrona de esta ciudad, le expreso al mismo tiempo el deseo ferviente de que se detengan los Reyes, al regreso, ante la Virgen del Pilar para darle gracias por el éxito del viaje."

"Auto" de viajeros, destruido. Viajeros lesionados.—Carretero grave

Huesca 20.—Cerca de Almurádevar, el "auto" de línea que se dirigía a Zaragoza alcanzó al carretero Antonio Prandoni Lasierra, resultando gravemente herido. A consecuencia de este accidente, el vehículo chocó contra un árbol, quedando destruido.

Los viajeros están lesionados.

La feria de San Andrés

Huesca 20.—Llegan los primeros vagones de mulas con destino a la feria de San Andrés, que tiene gran fama en esta comarca.

Un labrador de la provincia de Cuenca ha comprado un vagón de ellas a 1.870 pesetas cada mula.

Morano se despide de Huesca

Huesca 20.—Esta noche se despide la Compañía de Morano con el estreno de "La casa de la alegría".

DE VALDEPEÑAS

Contra el cierre de tabernas

Argumentos convincentes

Valdepeñas 20.—Cada día que pasa es mayor el malestar y la alarma por el cierre de tabernas. Valdepeñas es pueblo esencialmente vitivinícola, como todo el mundo sabe, y la talerna el medio de venta para sus productos; cerradas éstas, habrá que cerrar las bodegas y abandonar los campos de las viñas que no valen para otra cosa.

El pueblo se aprestó a la defensa, y no tardará en marchar una comisión a Madrid con el propósito de exponer al Directorio los perjuicios que sufrirá esta ciudad y todos los pueblos de esta región, sin que por eso se moralicen las costumbres.

Expondrá un argumento de fuerza que hará meditar al Directorio. Valdepeñas, desde tiempo inmemorial, concede a todos sus trabajadores, especialmente a los campesinos, un plus de vino de catorce grados con arreglo a la siguiente escala: menores de quince años, medio litro; mayores de quince y menores de diez y ocho, un litro por día, y mayores de diez y ocho, litro y medio. Los trabajadores campesinos que se beben al día litro y medio de vino de catorce grados son sanos y robustos y no dan señales de alcoholismo.

Estos datos y otros muchos más que facilita la experiencia, demuestran que un hombre puede beber al día uno o dos litros de vino sin ser borracho ni alcohólico y estar sano y robusto.

El daño proviene de beber mal vino en poco tiempo y no mucho y bueno en mucho tiempo. Cuando más tiempo estén abiertas las tabernas, habrá menos borrachos, y esto no es paradoja.

Las costumbres se sanear persiguiendo la adulteración y los vinos artificiales y abriendo en todos los pueblos escuelas e centros culturales, no consistiendo que abandonen los niños las escuelas antes de cumplir los catorce años y haciendo que haya en todos los pueblos por lo menos un maestro y una maestra por cada 1.000 almas.

Más escuelas, más maestros y más facilidades al comercio vinícola pide el pueblo de Valdepeñas, en nombre de millones de seres que viven de los productos de la vid.

NAVARRA

AUTOMOVIL ARROLLADO POR UN TREN

Pamplona 20.—En el paso a nivel de la línea férrea de Elizondo a Irún, inmediato al pueblo de Araloz, el tren arrolló a un automóvil de San Sebastián, propiedad del contratista de Rentería José León Usanga, que lo ocupaba con un hijo suyo, el cual iba guiando. Este ha manifestado que no se dió cuenta de si estaba la cadena echada, y, al meterse dentro de la caja de la vía, quiso retroceder, pero llegó el tren y arrolló al automóvil.

Los dos ocupantes salieron ileso. El coche quedó destruido y la máquina del tren tiene ligeras averías.

Una pena de muerte

Pamplona 20.—Se ha visto causa contra Antonio Alvarez García, acusado de asesinato de su suegra, de asesinato frustrado de su cuñado y atentado contra la autoridad.

El Tribunal de Derecho le condenó, por el primer delito, a la pena de muerte; a catorce años y ocho meses por el segundo, y a cuatro años dos meses y un día y 250 pesetas de multa por el tercero, más las costas del proceso.

El "Alfonso XII"

Gijón 20.—Ha zarpado a las diez de la noche de Mussel el trasatlántico "Alfonso XII", para La Coruña, Habana y Veracruz.

De Gijón han embarcado 603 pasajeros y muchas mercancías.

DESDE HERRERA

Paisajes sin color

Ha Novido, y la tierra, sazónada y jugosa, se abre herida por la raja del labriego, que sepulta en sus entrañas la semilla bendecida que ha de producir la vida.

Ya antes de nacer, cuando sólo es una promesa química, hay sobre ella acuerdos, contratos y hasta litigios. Se está comiendo de lo que, en período embrionario, se gesta en el misterio. Palabras de honor hay empeñadas que dejarán de serlo con el más leve descuido atmosférico. Muchos enamorados esperan la cosecha para poder encarnar sus amores nacidos al conjuro de la juventud y de la libertad de elegir...

Siembra el labriego la vida con pasión y cariño, y es el sol que en la tierra mones vida tiene; derrama su savia sobre todas las plantas que cuida, y quedas exhausto; por sus manos pasan riquezas inenarrables, y al final vees abatido al pie de la total ruina; pero alguien que no le conviene que se hundan pone en sus manos endurecidas estímulos nuevos. Y con el corazón henchido vuelve a la pelea, en la que es celoso, titán, maestro, y en la que es derrotado otra vez y otra, y así un año y otro, hasta que su cuerpo pierde la línea vertical y describe otra sinuosa; hasta que su cabeza, que tanto miró al cielo llamando agua a sol, declina hacia la tierra, vencida, anonadada y enferma. Ya hecho un despojo el que tanto fué, peregrina, epiléptico, de zaguán en zaguán, y su mano, que tanto sembró, recibe al fin el fruto; una limosna de caridad...

Ya ha fluído y pronto madurará el huido de los alivos, y veremos, como todos los años, las familias venidas de muy lejos desfilar por la plaza en majada comarsa de espectros; parecen tribus nómadas escapadas de algún lienzo babilónico o de algún rincón hurdano.

Más tarde se verán arrastrarse, ateridas, bajo los árboles, cogiendo las aceitunas, que se escapan de sus manos sin fuerzas, mientras que en las mañanitas sin sol y con niebla que sobre ellas del olivo lágrimas de nieve...

También veremos por las calles correr el alpechín fangoso, haciendo el mismo efecto que el veneno por una arteria; se formarán charcos de cieno que, al ser removidos por los carros y caballerías, saldrán nubes de insectos que ofuscarán, para mal suyo, los niños que juegan.

No fallará el vecino que prótese, ni el concejal que acoga el eco, ni el encogimiento de hombros del alcalde, ni la risita de los que saben que sin su ayuda monetaria no se hará nada. Se oirá por las esquinas, a lo sumo, la voz del pregonero con un "Se prohíbe arrojar aguas sucias a la calle bajo la multa...", y el alpechín correrá por las calles del pueblo como veneno por las arterias de sus cuerpos, restándole vitalidad, zungándole en la salud... Y mientras misero y vicioso se distrae, muere lentamente...

Herrera, 19-11-23.

Se advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni acerca de ellos se mantiene correspondencia

J. A.

Lea usted LA OPINION

ASTURIAS

LAS SESIONES DEL SINODO DIOCESANO

Oviedo 20.—Han comenzado las sesiones del Sinodo diocesano. Se celebran en la catedral, asistiendo muchos sacerdotes.

A las ocho de la mañana salió de la catedral la procesión inaugural, presidida por el obispo y con asistencia de las autoridades locales. Después celebró la misa solemne comenzó la primera sesión a puerta cerrada.

Por la tarde se celebró Asamblea parroquial, presidida por el obispo.

Gijón necesita resolver el problema de su abastecimiento de agua.

Gijón 20.—El alcalde, en nombre del Ayuntamiento, acaba de dirigirse al presidente del Directorio interesándole que designe a un ingeniero de su confianza, que presidirá el Tribunal técnico encargado de dictaminar los anteproyectos presentados al concurso que abrió el Municipio para resolver el apremiante problema de abastecimiento de aguas.

El "Alfonso XII"

Gijón 20.—Ha zarpado a las diez de la noche de Mussel el trasatlántico "Alfonso XII", para La Coruña, Habana y Veracruz.

De Gijón han embarcado 603 pasajeros y muchas mercancías.

DESDE HERRERA

Paisajes sin color

Ha Novido, y la tierra, sazónada y jugosa, se abre herida por la raja del labriego, que sepulta en sus entrañas la semilla bendecida que ha de producir la vida.

Ya antes de nacer, cuando sólo es una promesa química, hay sobre ella acuerdos, contratos y hasta litigios. Se está comiendo de lo que, en período embrionario, se gesta en el misterio. Palabras de honor hay empeñadas que dejarán de serlo con el más leve descuido atmosférico. Muchos enamorados esperan la cosecha para poder encarnar sus amores nacidos al conjuro de la juventud y de la libertad de elegir...

Siembra el labriego la vida con pasión y cariño, y es el sol que en la tierra mon